

TABLA

SESIÓN ORDINARIA N.º 1132 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N° 1132 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1131 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.
2. APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 17.
3. SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2022 PARA LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LO BARNECHEA", RUT: 65.096.833-6 POR UN MONTO DE \$66.544.899, CON EL FIN DE FINANCIAR PROYECTO "ASOCIACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LO BARNECHEA".
4. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PORTAL DE POSTULACIONES ONLINE A BENEFICIOS Y BECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA" ID 2735-172-LP22 CON LA EMPRESA TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA RUT: 77.349.120-8, SIENDO LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
5. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SISTEMAS BACKOFFICE" ID 2735-151-LR22 CON LA EMPRESA SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA RUT: 86.130.200-8, SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
6. SOLICITA AUTORIZACIÓN, PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA GRAN COMPRA DENOMINADA " ADQUISICIÓN DE 5.000 VALES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO NORMAL ENVASADO CILINDRO 15 KG. PARA VECINOS DE LO BARNECHEA" ID 66064, AL PROVEEDOR GASCO GLP S.A, RUT: 96.568.740-8, SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
7. SOLICITA AUTORIZACIÓN, PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE JORNADAS RECREATIVAS PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID 2735-183-LQ22, AL PROVEEDOR ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA, RUT: 77.327.430-4, SIENDO LA ÚNICA OFERTA RECIBIDA Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
8. APROBACION PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023, (PADEM), DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA LEY N° 19.410, EDUCACION DE 1995 EN SUS ARTICULOS 4º, 5º Y 6º.

9. SOLICITA AUTORIZAR PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "LITIGACIÓN COMPLEJA Y COMPLETA, INFORMES EN DERECHO Y DIVERSOS SERVICIOS JURÍDICOS EN MATERIAS RELACIONADAS CON ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y OTRAS MATERIAS" 2735-187-LP22, CON LA EMPRESA "ASESORÍAS Y COMPAÑÍA SPA." RUT Nº76.147.714-5, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
10. AUTORIZAR COMETIDO DEL SR. ALCALDE A ESPAÑA, ENTRE EL 13 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, PARA PARTICIPAR EN LA 11ª EDICIÓN DEL SMART CITY EXPO WORLD CONGRESS & TOMORROW.MOBILITY WORLD CONGRESS 2022, ORGANIZADA POR LA CIUDAD DE BARCELONA Y FIRA BARCELONA, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y ASISTIR A LA CIUDAD DE BILBAO A CONOCER DIFERENTES EXPERIENCIAS DE ESTRATEGIAS MEDIOAMBIENTALES, DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA.
11. VARIOS


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1132 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 10 de noviembre de 2022, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón (vía telemática) y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
DESARROLLO COMUNITARIO	: señorita Denisse Madrid Larroza
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
GESTIÓN DE PERSONAS	: señora Lía Riquelme Arellano
SOSTENIBILIDAD	: señora Consuelo Herrera Riera
EDUCACIÓN	: señora Verónica Amenábar Ruimalló

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1132, de fecha 10 de noviembre de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 1131, de fecha 03 de noviembre de 2022.

2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 17.

3.- Solicita aprobación Subvención 2022 para la Asociación de docentes y asistentes de la Educación en establecimientos municipales de Lo Barnechea”, RUT N°65.096.833-6, por un monto de \$ 66.544.899, con el fin de financiar Proyecto “Asociación docentes y asistentes de la Educación en establecimientos municipales de Lo Barnechea”.

4.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Portal de postulaciones online a beneficios y becas de la Municipalidad de Lo Barnechea”, id 2735-172-lp22, con la Empresa “TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA, RUT N° 77.349.120-8; siendo la Oferta más económica y que mejor se ajusta a los intereses municipales.

5.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Arriendo y puesta en producción de Sistemas Backoffice”, ID 2735-151-LR22, con la Empresa “SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SpA, RUT N° 86.130.200-8; siendo la Oferta que mejor se ajusta a los intereses municipales.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar la Gran Compra denominada “Adquisición de 5.000 vales de gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 15kg. para vecinos de Lo Barnechea”, ID 66064, al Proveedor “GASCO GLP S.A”, RUT N° 96.568.740-8; siendo la Oferta que más se ajusta a los intereses municipales.

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar la licitación pública denominada “Contratación de jornadas recreativas para personas mayores de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-183-LQ22, al Proveedor “ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA”, RUT N° 77.327.430-4; siendo la única Oferta recibida y ajustada a los intereses municipales.

8.- Aprobación Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2023, (PADEM), de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 19.410, Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°.

9.- Solicita autorizar para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Litigación compleja y completa, informes en derecho y diversos servicios jurídicos en materias relacionadas con Asesoría Urbana y Espacio Público, Dirección de Obras Municipales y otras materias”, ID 2735-187-LP22, con la Empresa “ASESORÍAS Y COMPAÑÍA SpA”, RUT N° 76.147.714-5; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

10.- Autorizar cometido del señor Alcalde a España, entre el 13 y el 21 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, para participar en la “11° Edición del SMART CITY EXPO WORLD CONGRESS & TOMORROW.MOBILITY WORLD CONGRESS 2022”, organizada por la ciudad de Barcelona, que tendrá lugar del 15 al 17 de noviembre de 2022 y asistir a la ciudad de Bilbao a conocer diferentes experiencias de estrategias medioambientales, de regeneración urbana y vivienda.

11.- Varios

El presidente señor Lira: damos la bienvenida a todos los vecinos que se nos están sumando en este minuto en nuestro Concejo Municipal.

Un saludo a todos los Directores aquí presentes y a los que están conectados vía Teams.; a nuestro Concejal Rodrigo Arellano, que está de viaje en Barcelona, España y a nuestros Concejales que están aquí presentes; muy buenos días.

Muy bien, pues, vamos a iniciar, entonces, la Sesión Ordinaria N°1132, de fecha 10 de noviembre de 2022.

Vamos a partir el Punto N° 1:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1131, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios:

Muy buenos días, señora Juanita Mir
La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos, Directores. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

Muy buenos días, don Cristián Daly
El señor Daly: hola, Alcalde, muy buenos días; buenos días a todos. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Muy buenos días, don Michael Comber
El señor Comber: buenos días, Alcalde y a todos los vecinos presentes. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael.

Apruebo el Punto.

Muy buenos días, señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

Muy buenos días. señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy feliz cumpleaños también; muy buenos días a todos, presente y apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

Muy buenos días, don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos los presentes y a los vecinos. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Muy buenos días, don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; saludos a todo el equipo de la municipalidad y a todos los vecinos. Apruebo el Punto, también.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo.

Muy buenos días, don Francisco Madrid

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días al equipo municipal aquí presente; buenos días también a los vecinos. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SO-1131, de fecha 03 de noviembre de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Pasamos al Punto N° 2:

APROBARLA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 17.

El presidente señor Lira: sé que han revisado este Punto, pero aquí la Directora de Secpla, señora Dominique, para que nos explique más en detalle este Punto de Modificación.

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, la Modificación Presupuestaria consiste en aumentar la Cuenta Bienestar, por un monto de \$ 66.544.899, con el fin de financiar el Proyecto de Subvención 2022, que la vamos a ver a continuación; aumentar la Cuenta Multas del Artículo 42, por 850 mil pesos, para financiar el 50% de las multas de TAG, que hay que transferirlas a otros municipios; y disminuir la Cuenta Parques Cordillera, por un monto de \$ 67.394.899, ya que existe un saldo entre el presupuesto que fue aprobado en la formulación original y el aprobado en la Sesión Extraordinaria N° 280, que lo vimos hace dos semanas. Ahora, cuando la Modificación Presupuestaria incluye la aprobación de un presupuesto o una Subvención, vamos al tiro a explicar la Subvención para la Asociación de Docentes y Asistentes de la Educación de establecimientos municipales. El Proyecto de Subvención es por un monto de \$ 66.544.899 y el objeto es financiar el pago del Seguro Complementario de Salud, Dental y Catastrófico. Como Uds. saben, la Ley 19.754 autoriza a los municipios a otorgar prestaciones de Bienestar a los funcionarios, pero esta Ley no incorpora los docentes y asistentes de la Educación, por estar bajo este régimen de servicios traspasados. De esta manera, estos 109 funcionarios que componen la Asociación, no podrían tener acceso a tener los mismos seguros de salud que tienen los demás funcionarios municipales, por lo tanto, la entrega de esta Subvención lo que busca es que todos los funcionarios puedan tener los mismos beneficios.

La señorita Guiloff: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: diga

La señorita Guiloff: Directora, una sola pregunta: ¿por qué la Subvención es para el año 2022, si ya estamos casi en el 2023?

La señora Chadwick: las subvenciones para el año 2022, porque la verdad que el acuerdo comercial con el proveedor es que la prima es anual y se paga en el mes de diciembre y la verdad es que preferimos entregarla justo antes de que hay que pagar.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Errázuriz: esto lo conversamos con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Transparencia y yo creo que esto habría que cambiarlo se me ocurre, porque yo revisé ayer la información y el certificado presupuestario municipal 342 del año 2022, nos dice que, por Acuerdo N° 6473, adoptado en la Sesión Ordinaria 1.099, de 09 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto y la carta que se envió para solicitar los fondos se envió el 01 de agosto. Nosotros ya estamos casi en noviembre, entonces, uno dice: chuta, nos están pidiendo una subvención por algo que ya, prácticamente, se utilizó y creo que por mucho que la póliza se tenga que pagar en diciembre, yo creo que esto debiese ser aprobado a principio de año, para saber si, efectivamente, van a tener el servicio o no. Es como de toda lógica, a no ser que yo esté entendiendo algo mal, pensar que si algo que se va a utilizar, aprobémoslo antes de que se utilice y no después, ¿no cierto?. Entonces, me gustaría entender que, si la única razón es porque tenemos que pagarlo en diciembre, yo creo que este trámite lo debiéramos hacer ahora y no sé si pagar anticipado, o ver cómo, pero a lo mejor la aprobación de esto debiese ser antes de que se utilizara; es de sentido común.

El presidente señor Lira: es así, pero también el servicio se presta en cierto momento y el pago puede ser en otro momento.

La señora Chadwick: sí, la póliza cubre todo el año. Lo que pasa es que lo que se negoció con la empresa aseguradora es que la prima se paga en el mes de diciembre.

La señora Urrutia: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, adelante

La señora Urrutia: gracias. Yo recuerdo que este tema lo habíamos aprobado también el año pasado, si no me equivoco. ¿Y lo del año pasado ya se rindió?

La señora Chadwick: sí, ya está rendida la subvención que se entregó el año pasado. De hecho, es uno de los requisitos para poder entregar la subvención 2022.

La señora Mir: pero, para entender, ¿el requisito es rendida y aprobada la rendición, o es solamente rendida?

La señora Chadwick: rendida y aprobada.

La señora Mir: ya, perfecto.

Gracias

La señorita Guiloff: lo que yo quería preguntar y que no logro entender, si bien puedo entender que, efectivamente, uno puede utilizar un servicio y pagarlo o aprobarlo después, qué pasa si no se aprueba, si es un servicio que ya está siendo ocupado. Entonces, como que no me cuadra que estemos ahora en noviembre aprobando una subvención para el 2022, independiente que la póliza se pague en diciembre.

La señora Chadwick: la verdad es que podemos regularlo para la subvención, quizás, del 2023, pero a lo largo de los años, esto siempre se ha aprobado a fin de año. Quizás es una mala práctica y la podemos corregir, por supuesto y pasarla en enero o febrero cuando tramitemos todas las solicitudes de subvención.

La señorita Guiloff: claro, es que yo creo que es lo óptimo, porque, eventualmente es lo que pregunto, qué pasa si nosotros no aprobamos hoy día, un servicio que ya fue utilizado o está siendo utilizado.

La señora Chadwick: claro, ahí habría un problema, porque no tendríamos cómo financiar el seguro de los funcionarios.

El señor Errázuriz: claro

La señora Chadwick: tendrían que financiarlo ellos directamente.

El señor Errázuriz: yo creo que, como una mejora en la práctica, debiésemos hacer ese cambio para el año 2023, de todas maneras, porque lo que dice Paulette es muy cierto, porque si no lo aprobamos ahora, nos ponemos de acuerdo y no lo aprobamos. No se trata de hacer las cosas de manera antojadiza, pero si por A, B o C, el Concejo considerase que no se debiese aprobar, estaríamos en un problema.

La señora Chadwick: lo vamos a aprobar para las solicitudes de subvenciones del año 2023.

El señor Errázuriz: excelente, muchísimas gracias

El presidente señor Lira: ¿seguimos, estamos listos?

La señora Chadwick: sí, Alcalde, habría que votar el primer punto de la Modificación Presupuestaria.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Sometemos a consideración, entonces, del Concejo. Queda claro que para el próximo año vamos a hacer esta solicitud anticipadamente, a pesar de la práctica que ha sido durante los años de destinar estos fondos a final de año, pero también yo lo considero más sano hacerlo al principio.

Así que.:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: sí, Alcalde, apruebo el Punto y como decía de hacer el pago al principio del año, más allá de que la prima se tenga que pagar en diciembre o no, hacer el pago a principio del año, creo que es más transparente. Muchas gracias.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo el Punto y agradezco la consideración para que el próximo año tengamos este tema ordenado cronológicamente.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 17, por un monto de \$ 67.394.899:

ACUERDO N° 6755

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 17, por un monto de \$ 67.394.899:

Tipo de ajuste en Gasto: reasignar recursos a Subvención y Transferencias no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: 0%

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 3:

SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2022 PARA LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LO BARNECHEA”, RUT N° 65.096.833-6, POR UN MONTO DE \$ 66.544.899, CON EL FIN DE FINANCIAR PROYECTO “ASOCIACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LO BARNECHEA”.

El presidente señor Lira: señora Dominique

La señora Chadwick: bueno, ésta es la Subvención que acabamos de mencionar. Ellos están solicitando para gastos en personal, para financiar los honorarios de un contador, 700 mil pesos mensuales, por un total de \$ 8.400.000; y Bienes y Servicios de Consumo por \$ 58.144.899, que da un total de \$ 66.544.899. Tienen 109 asociados y es para financiar la póliza del seguro de salud dental y catastrófico.

El presidente señor Lira: si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la “Asociación de docentes y asistentes de la educación en establecimientos municipales de Lo Barnechea”, RUT N° 65.096.833-6, por un monto de \$66.544.899.

ACUERDO N° 6756

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la “Asociación de docentes y asistentes de la educación en establecimientos municipales de Lo Barnechea”, RUT N° 65.096.833-6, por un monto de \$ 66.544.899, destinada a financiar el Proyecto “Asociación docentes y asistentes de la educación en establecimientos municipales de Lo Barnechea”.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 4:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “PORTAL DE POSTULACIONES ONLINE A BENEFICIOS Y BECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA2, ID 2735-172-LP22, CON LA EMPRESA “TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA, RUT N° 77.349.120-8; SIENDO LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, el contrato que se somete a su consideración son los servicios de implementación y actualización del Portal de postulaciones online. Este Portal es, principalmente, utilizado por DIDECO, mediante el cual se realizan todos los ingresos de solicitudes de los vecinos. Se hacen tanto las solicitudes de los vecinos desde sus casas, el computador, el Smartcom, o cuando ellos concurren presencialmente a la Dideco. Los funcionarios hacen el ingreso a través de este mismo portal, de manera de obtener un único canal y tener el control de todas las solicitudes, para que no haya problemas administrativos por la solicitud. Los principales beneficios que se postulan son los útiles escolares, las cenas navideñas, las becas, los regalos de Navidad, entre otros. Se pueden incorporar vales de gas. En el fondo, todos los beneficios sociales que se entregan, se canalizan a través de este portal. El período de contratación es de 24 meses, con la posibilidad de renovación por 12 meses. Desde la implementación de este portal en octubre de 2020, que la verdad que nació como una de las distintas medidas que tomó el municipio en términos de transformación digital para disponibilizar los servicios a través de INTERNET a los vecinos, se han recibido más de 21.900 postulaciones y se genera un ahorro en la contratación de 30,93%, entre el presupuesto máximo disponible y el presupuesto adjudicado. Como Uds. lo ven, así se ve en la Página Web. El servicio que nosotros requerimos contratar tiene tres ítems: el servicio de implementación y puesta en producción, que es un valor a suma alzada; el servicio de mantención y soporte de la plataforma, que también es a suma alzada; y los desarrollos nuevos de nuevos requerimientos, que es a valores unitarios, que es en los casos en que se incorporen nuevos beneficios, a los cuales los vecinos tengan que postular, porque cada beneficio tiene distintos requisitos, se pueden desarrollar para incorporarlos en el portal de postulación. En esta licitación se presentaron nueve ofertas, todas aceptadas, pero hubo varias que tuvieron problemas en la presentación, presentación con la garantía de seriedad de la oferta, algunas no cumplían con todos los requisitos que estaban establecidos de los criterios de admisibilidad, pero, finalmente, hubo tres que fueron evaluadas, obteniendo el puntaje más alto Tecnología Chile.com Limitada, un puntaje de 1.000 puntos y, además, hizo una oferta de UF 1.797,0 Les puse ahí a los socios, porque siempre nos preguntan quiénes son los socios y los socios son: la Sociedad de Inversiones AIMAR Ltda., que tiene el 99,99%; y SIMÓN WERNER REIDER, con el 0,1. Ahí está el total de postulaciones, cómo más o menos se comporta: el 57% de las postulaciones se han realizado a través del portal web y presencialmente, el 43% y también tenemos un gráfico ahí con el comportamiento de las postulaciones año a año. La mayoría de las postulaciones, las que son más masivas, las cajas de Navidad, que son 5.000 y distintas a fin de año, por eso se ve un monto tan bajo de postulaciones. En el último trimestre gran parte de las postulaciones es por los regalos de Navidad, las cenas navideñas, los útiles escolares; todos son en el último trimestre.

No sé si tienen alguna consulta

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, adelante

El señor Madrid: tengo una duda bien puntual. El contrato anterior era por 12 meses y éste va a ser por 24, ¿a qué se debe ese cambio en la duración de los contratos?

La señora Chadwick: lo que pasa es que cuando nosotros implementamos este portal, no sabíamos cómo iba a funcionar, porque no sabíamos si los vecinos iban a preferir ir presencialmente a la DIDECO, o hacer los trámites a través de INTERNET. Suena un poco arriesgado tener un contrato a más largo plazo, sin saber cómo se iban a comportar los vecinos, pero como ha sido exitoso, los vecinos estaban contentos, nosotros queremos renovarlo para que para ellos sea más fácil postular.

El señor Madrid: perfecto

El presidente señor Lira: Bien, pues, si no hay más consultas, lo sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa “Tecnologiachile.com Limitada, la licitación pública “Portal de postulaciones online a beneficios y becas de la municipalidad de Lo Barnechea”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6757

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Portal de postulaciones online a beneficios y becas de la municipalidad de Lo Barnechea”, ID 2735-172-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “Tecnologiachile.com Limitada, RUT N° 77.349.120-8, por un monto de UF 1.797,09, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, más 30 días de implementación, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 5:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ARRIENDO Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SISTEMAS BACKOFFICE”, ID 2735-151-LR22, CON LA EMPRESA “SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SpA, RUT N° 86.130.200-8; SIENDO LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: señora Dominique, está Ud. hoy día de turno.

La señora Chadwick: la verdad que el sistema del backoffice municipal es bastante complejo, entonces, para poder explicarles todas las acciones que el municipio ha tenido y lo que estamos haciendo, porque la verdad es que en pocos meses más vamos a ver, seguramente, otra adjudicación que tiene que ver con esto mismo, les quiero explicar qué lo que hemos hecho, cuáles son los objetivos, porque todo esto se ha realizado porque se han recogido las observaciones del Concejo y la Administración durante los últimos años. Actualmente, nosotros, durante los últimos 18 meses, hemos estado estudiando el mercado, viendo cuáles son las alternativas que hay de backoffice municipal. Hay algunos que se dedican, exclusivamente, a los municipios, como PROEXIT, AMISOF, o SMC Y hay otras emisiones worldclass, que trabajan con las empresas privadas y están interesados en postular en este tipo de licitaciones para trabajar con el Estado. Nosotros, en enero del año 2021, producto de observaciones que realizó el Concejo Municipal y el Alcalde, se contrató a un asesor para definir si el modelo de negocio que nosotros teníamos, finalmente, era el adecuado y si nos pudiera ayudar a saber por qué, a las licitaciones que nosotros publicábamos, llegaban siempre los mismos oferente, quizás nosotros mismos lo estábamos desconociéndolo y no intencionalmente, estableciendo algún mecanismo de barrera de entrada, para que no ingresara otro tipo de proveedores como son los proveedores worldclass u otras empresas que existieran, que se dedicaran a todo lo que es backoffice municipal y con eso fuimos capaces de determinar un modelo de licitación, el cual hoy día estamos sometiendo este Punto a su consideración para adjudicar este proceso, pero también se encuentra publicado en el portal de Compras Públicas otro llamado a licitación, que va a ser la solución a largo plazo para el backoffice municipal, porque lo más complejo de todo este proceso es el proceso de implementación, que es lo más caro y lo que requiere más trabajo, que es un trabajo en conjunto con el proveedor que resulte adjudicado

y con los funcionarios municipales, toda vez que hay que levantar todos los procedimientos, migrar los datos, por lo tanto, es un proceso muy riesgoso. Entonces, durante todo el período que dure la implementación de a donde nosotros queremos llegar y lo que queremos tener para los próximos diez o 15 años, tenemos que igual tener la continuidad operativa, porque el backoffice son todos los sistemas que están detrás de cada una de las dependencias municipales; la contabilidad gubernamental, las conciliaciones, todo lo que es el sistema de rentas y patentes, inventario, bodega, todos los portales de pagos y servicios, las inspecciones, gestión documental, porque si bien hoy día existe M-Files, antes todo se llevaba en el antiguo sistema de gestión documental. Por lo tanto, estamos trabajando en la migración de los datos, pero necesitamos todavía tenerlo, porque no lo hemos migrado aún: remuneraciones, bienestar, licencias médicas. Entonces, cada uno de estos softwares forma el backoffice municipal. Como tenemos que tener continuidad del servicio, necesitamos que, durante el período que se haga el desarrollo y la implementación de la nueva plataforma que nosotros necesitamos, tenemos que tener la continuidad operativa. Entonces, este contrato que sometemos hoy día a su consideración para adjudicarlo, nos va a permitir trabajar con el proveedor que resulte adjudicado del proceso de licitación que hoy día está publicado en la implementación y el desarrollo del nuevo backoffice que tiene que responder para 10 ó 15 años más. Y aquí un poco la historia: esto partió el 2019. En septiembre del 2019 se publicó una licitación, en la cual se llamó por tres líneas de servicio, que era el backoffice municipal, el backoffice de DIDECO y el backoffice de la DOM, que son tres sistemas aparte. En esa licitación se adjudicaron dos líneas, pero el backoffice municipal, que es el que tiene la mayoría de los servicios, quedó desierto, porque el proveedor no ofertó bien y no había más ofertas. En virtud de eso se realizó un Trato Directo para asegurar la continuidad de los servicios, mientras se publicaba nuevamente la licitación, que se publicó en el primer trimestre de 2020. Esa licitación la pasamos por acá, por Concejo, se adjudicó al proveedor AMISOF, pero al momento de firmar el contrato, el proveedor desistió de su oferta y no se firmó el contrato, se cobró la boleta de seriedad de la oferta, pero, finalmente, no teníamos proveedor. Por lo tanto, tuvimos que recurrir a hacer un nuevo Trato Directo con el proveedor actual, que es SMC.

El señor Errázuriz: ¿cuánto tiempo llevamos con el proveedor actual?

La señora Chadwick: desde el 2008. La verdad que los proveedores que prestan este servicio para los municipios no son tantos. Los más grandes son PROEXIT, AMISOF que está recién entrando en el mercado de los municipios, SMC y quizás hay uno más que es CASTCHILE.

La señora Mir: ¿y desde esa época cuántos tratos directos más o menos se han hecho con la Empresa?

La señora Chadwick: cuatro, porque antes había sido por licitación pública y el trato directo fue en el 2020; para asegurar la continuidad operativa, hemos hecho cuatro tratos directos....

La señora Mir: a lo largo de la historia, desde que comenzaron a trabajar con nosotros.

La señora Chadwick: sí. Hemos hecho cuatro tratos directos que responden a licitaciones que han quedado desiertas o que el proveedor se haya desistido de firmar el contrato, que la verdad los hemos hecho para asegurar la continuidad operativa de los servicios. Por eso, cuando contratamos al asesor y analizamos las Bases de licitación, lo que nosotros queríamos era abrir el mercado, pero para abrir el mercado, nosotros primero hicimos una RFI, donde participaron todas estas empresas que son World, como ORACLE, SAP, CONDELOITE, SAP CON ADEXUS, PROEXIS, AMISOF, entre otras, porque participaron cerca de 9 empresas y ellos nos manifestaron, los que sólo veían empresas municipales, que necesitaban 12 meses para el desarrollo y para la implementación y los Worldclass necesitaban, por lo menos, 24 meses para el desarrollo y la implementación. En vista de esto y como no queríamos establecer barreras de entrada, sino que lo que queríamos era un proveedor que pudiera cumplir con los requisitos que teníamos y que nos acompañara donde nosotros queremos estar en 10 años más en términos de tecnología, se tomó la decisión de hacer, nuevamente, una contratación directa con SMC por un plazo, mientras se preparaban las Bases de licitación. Se publicó esta licitación y se llamó a los proveedores que cumplieran con las características del backoffice que tenemos hoy día, que son similares. Hay ciertas cosas que se quieren mejorar, pero tienen que ver más con nuevos desarrollos, con la posibilidad de tener reportes, que es, principalmente, para dar respuesta a las solicitudes de la Contraloría, análisis de cuentas, muchas cosas contables y, en este proceso de licitación, que contempla todos esos servicios, el arriendo de los sistemas, los servidores de respaldo, el soporte de la operación, las horas de desarrollo y horas de analista de negocio, se presentó, solamente, SMC. Entonces, la verdad es que hemos hecho bastantes esfuerzos para recibir más ofertas, creemos que lo que vamos a hacer en la licitación que ya es el backoffice de continuidad, porque se ha hecho un trabajo importante, pero es bien chico el mercado municipal. Entonces, no hay tantos oferentes que presten este servicio de computacionalidad gubernamental. De hecho, el Estado tiene una solución que la diseñó el Estado para ellos.

El señor Comber: Directora ¿y de las otras empresas que nombraba, que son, probablemente, las que van a postular a la licitación que termina el 2020, de éstas no había interés para postular al mismo tiempo a ésta?, porque entiendo que van a postular a la licitación más grande de la implementación del sistema de continuidad. ¿No había un interés de postular tal vez a los dos contratos simultáneos, o ahí se generaba una interferencia, dado que van a postular, tal vez, al otro contrato y se restaron de postular a éste?.

La señora Chadwick: lo que pasa es que no había interés de postular, porque, para las empresas worldclass significa hacer un desarrollo importante, que no tiene el costo que tiene lo que hoy día estamos adjudicando, que es el sistema de backoffice municipal. Por lo tanto, no había interés, porque, financieramente, no es factible para ellos.

El señor Comber: entonces, todo el análisis de mercado se dio más bien para el sistema de continuidad. Para este tipo de contrato no hay muchos más oferentes que el Sistema SMC, que es Sistemas Modulares de Computación.

La señora Chadwick: está PROEXIS, está Chile y AMISOF, pero la verdad que son los tres proveedores y son bastantes más altos en...

El señor Comber: a pesar de que no llegaron, Uds. en el estudio de mercado, también intuyeron que eran más altos. Ese estudio de mercado también está junto en los antecedentes.

La señora Chadwick: se hizo a través del Portal de Compras Públicas y nos reunimos con todos los oferentes. En el fondo nos reunimos con todos los que quisieran participar. Hasta ayer tuvimos reuniones con proveedores para escucharlos y para tratar de abrir las puertas de los llamados de licitación.

El señor Comber: la segunda licitación, que es la que nombraba, ¿cuándo deberíamos estar cerrando eso?

La señora Chadwick: se publicó ayer, se cierra el 15 de diciembre y esperamos pasar en el último Concejo de enero la adjudicación.

El señor Comber: y para entender bien, el gráfico anterior señala que vamos a continuar con el sistema actual, con pequeñas mejoras hasta finales de 2025 y durante estos dos años también, en simultáneo, se va a empezar a hacer la migración al nuevo sistema. Entonces, desde el 2025 en adelante ya deberíamos tener el sistema backoffice nuevo, que es todo esto que ha tenido todo este estudio que ha mencionado antes.

La señora Chadwick: lo que nos permite el nuevo backoffice, que es el que está publicado ahora, es que nosotros somos dueños como de la cada proceso. Entonces, de hecho, esta contratación con SMC tiene es una innovación respecto de las contrataciones anteriores, que es a valor unitario por el servicio mensual. Entonces, en la medida que el nuevo proveedor implemente cada uno de los sistemas como patentes o Tránsito, yo voy a poder ir bajándolo y disponibilizando el nuevo.

El presidente señor Lira: ésa es la estrategia.

La señora Chadwick: no ha sido fácil

El presidente señor Lira: no, tenemos claro que no ha sido fácil.
Nos acompaña desde el 2019, ha sido bien complejo.

Bien, pues, si no hay más consultas, lo sometemos a consideración
del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SpA, la licitación pública "Arriendo y puesta en producción de Sistemas Backoffice", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6758

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Arriendo y puesta en producción de Sistemas Backoffice", ID 2735-151-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SpA, RUT N° 86.130.200-8, por un monto de UF 12.446, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA GRAN COMPRA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE 5.000 VALES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO NORMAL ENVASADO CILINDRO 15KG. PARA VECINOS DE LO BARNECHEA", ID 66064, AL PROVEEDOR "GASCO GLP S.A", RUT N° 96.568.740-8; SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: aquí hemos logrado una muy buena licitación de 5 mil vales de gas; hemos revisado en detalle con la Directora y parece una buena noticia.

Señorita Directora

La señorita Madrid: gracias, Alcalde, muy buenos días; buenos días, Concejales.

Venimos a presentar este Punto de Tabla donde se solicita la autorización para adjudicar la adquisición de estos 5 mil vales de gas, que como yo les conté anteriormente, vamos a entregar junto con la Cena de Navidad, que se postuló de manera online y presencial. La idea es entregarlos a mediados del mes de diciembre. Este beneficio va a las personas que postularon. Se hace una evaluación social al respecto, personas que tienen un Registro Social de Hogares inferior al 70% y a los Clubes de Adulto Mayor, a quienes pertenecen a los clubes. Nosotros tenemos 47 clubes de adulto mayor hoy día y también están insertos en esto, en la entrega de estos vales y de estas cenas de Navidad; y, por supuesto, esto es con el fin de poder apoyar a todos los vecinos que, viendo, como lo conversábamos anteriormente, el alza de los precios, tanto de la mercadería como del gas, se hizo un estudio de mercado en el Convenio Marco. Ésta es una licitación Gran Compra y estaba ABASTIBLE y GASCO. Uds. pueden ver, en la presentación, que el valor ofertado corresponde a \$ 12.200 y la idea, en virtud a la evaluación que se realizó con GASCO y con ABASTIBLE, es poder adjudicar a GASCO. El monto son 72 millones y medio, con IVA incluido y un mes de vigencia de este contrato. No tiene garantía de seriedad de la oferta y tiene garantía de fiel cumplimiento por 5 millones de pesos. Es importante que sepan también que los vales de gas tienen una vigencia de, al menos, un año, 12 meses. Por lo tanto, lo pueden cobrar de diciembre de este año hasta diciembre del próximo año.

El señor Errázuriz: Directora, tenemos 5 mil beneficiarios. ¿Actualmente tenemos el listado de esas 5 mil personas?.

La señorita Madrid: están en evaluación, la postulación terminó el domingo a las 12 de la noche. Tuvimos en total más de 4.200 postulaciones online y se le agrega a los 1.300 beneficiarios de los clubes. Por lo tanto, hay que hacer una evaluación social, si tienen Registro Social de Hogares en la comuna o no y luego de eso vamos a tener el listado, en dos semanas más.

El señor Errázuriz: en dos semanas más vamos a poder tener el Registro con nombre y RUT de a quienes se les va a entregar cada uno de estos beneficios.

La señorita Madrid: nosotros le mandamos un correo electrónico a las personas que fueron beneficiarias, porque los entregamos en la semana del 19 de diciembre y se entregan en DIDECO. Hay algunas personas que solicitan que se les vaya a dejar a la casa. Nosotros contamos con esa posibilidad y se entregan durante tres, cuatro días.

El señor Errázuriz: ¿y cuántas cenas de Navidad vamos a entregar?.

La señorita Madrid: son 5 mil cenas de Navidad, incluyendo 5 mil vales. Es una caja y un vale. Por primera vez hacemos esa entrega de vales con la cena.

El señor Errázuriz: es primera vez que se entrega con la cena de Navidad estos 5 mil vales, perfecto.

El presidente señor Lira: también el pavo va a tener un trozo de proteína; y, para ser específico, el pavo hay que cocinarlo y por eso se le agregó el gas.

El señor Errázuriz: ah, todo cuadra.

La señora Mir: es importante también, señorita Denisse, hacer ver que hoy día tenemos la posibilidad de entregar el vale de gas, que es una maravilla, una mejora indudable, pero a mí me asusta mucho cuando vamos creciendo en el regalo, en la oferta, en la ayuda, o como queramos llamarlo, la colaboración, que después, si vienen años más duros, tengamos que recoger cañuela y queden como estos derechos adquiridos. Voy mucho más allá a darlo o no darlo, pero es importante entender que este tipo de ayuda se puede hacer cuando, realmente, el presupuesto municipal lo permite, porque puede ser que otros años y yo creo que es importante para los vecinos que nos están escuchando que sepan que cuando nos tenemos que apretar el cinturón, hay que apretárselo todos juntos. Es un poco como pasó con Rosa Agustina, que fue más por pandemia, pero de repente, claro, cosas como de ese tipo, que la gente ya se las espera. Entonces, es muy desilusionante cuando, a lo mejor un año o dos años después ya no le llega el vale de gas, o ya no se puede hacer el paseo X. Es compleja ahí su pega de relaciones públicas.

La señorita Madrid: es un trabajo que tenemos que hacer todos en conjunto y es educar a la comunidad que, cuando tenemos los recursos como municipio y los sabemos administrar, tenemos la posibilidad de poder entregar mayores beneficios. El año pasado entregamos 3.700 cajas sin vales de gas y aquí mismo conversamos, en este mismo lugar, la posibilidad de que este año aumentáramos las cajas y eso fue lo que hicimos ahora y, además entendiendo la realidad país, que lo conversamos, Concejal Errázuriz, se acuerda, del aumento de

los precios, de cómo estaba afectando a la familia hoy día, agregamos este vale de gas, invirtiendo y haciendo, como nosotros decimos en DIDECO, una inversión social; para nosotros no es un gasto, sino que entendiendo que las familias están pasando por una mala situación y por eso se hacen las evaluaciones sociales. A veces, efectivamente, nos toca decir a personas que no, porque hay una familia más afectada que otra y hay una evaluación social al respecto.

El presidente señor Lira: bueno, es todo un tema complejo, si las personas están bajo el 70% del Registro Social de Hogares, es más rápida y más fácil la evaluación. Si están sobre eso, ya hay que hacer un informe social, porque hay que justificarlo muy bien en Control y Control informarlo a la Contraloría. Entonces, es un tema complejo. Sin duda que estamos en un momento delicado. Sabemos el alza que han tenido los combustibles, más del doble, digamos. Sabemos el precio que tiene un balón de gas de 15 kg. Nosotros estamos comprando estos vales a menos de la mitad. Entonces, lógicamente, el costo que le significa al municipio, al final es mucho menor de lo que le costaría a los vecinos. Pero, como dice la Concejal Mir, hay que tener presente que en este momento se puede hacer y tenemos los recursos para hacerlo. Así que encantado de poder ayudar a las familias y si algún día nos pasa algún problema, nos bajan los ingresos, o no tenemos, bueno, vamos a tener que ver, en ese momento qué lo que podemos hacer y qué no podemos hacer.

El señor Errázuriz: bueno, Alcalde, todo el mundo sabe que el próximo año se viene muy complicado. Yo creo que vamos a tener que buscar la fórmula de tal vez subsidiar, no tanto regalar, porque así, tal vez, con ese subsidio vamos a poder llegar a más gente. Es importante, como dice la Concejal Mir, que nuestros vecinos lo tengan súper claro, que éste, como se podría decir coloquialmente, es un veranito de San Juan, aprovecharlo, pero no va a ser en ningún caso, algo permanente y eso ya lo estamos viendo y, por otro lado, de la Ficha para poder postular, si bien tenemos claro que hay todo un tema del quintil más necesitado de la comuna, pero es muy probable que el próximo año tengamos más gente y la comuna y la municipalidad, como no se rige por..., es un tema municipal, no es un tema de Gobierno, tal vez vamos a tener que hacer esfuerzos para apoyar a otras familias que nunca han recibido este tipo de beneficio y que sí van a estar llanas a tener un subsidio de este tipo de cosas; no tanto de regalo, porque así vamos a poder llegar a más gente. El próximo año yo creo que va a ser muy complicado y qué bueno que podamos dar este premio ahora, pero yo creo que hay que dar el mensaje súper claro; yo creo que va a ser sólo este año.

La señora Mir: perdón, Alcalde

El presidente señor Lira: sí, señora Juanita

La señora Mir: lo otro que me preocupa, señorita Denisse, es cómo acceden, también es presencial y por línea; por las dos vías.

La señorita Madrid: sí, siempre, todos los beneficios.

La señora Mir: seguimos con el mismo sistema.

La señorita Madrid: sí, siempre, nunca lo vamos a dejar, porque tenemos personas hoy día en la comuna que son analfabetas, personas que no saben y por eso las puertas de DIDECO siempre están abiertas. De hecho, en el Punto anterior que presentó la Directora, con respecto a la plataforma, los números para nosotros son súper alentadores, muchas personas han accedido, nietos, hijos, ayudan a sus personas mayores a acceder, hemos crecido considerablemente en todas las postulaciones online a los beneficios de DIDECO, pero jamás vamos a dejar de hacer las postulaciones presenciales, porque conocemos nuestra realidad, que hay personas que les cuesta y, de hecho, antes de ayer fuimos a La Ermita, junto con el Equipo de Regeneración Urbana y acercamos los beneficios. Si hay alguna Junta de Vecinos que necesite que vayamos a hacer un operativo especial para alguna inscripción, lo hacemos. En este caso, fue la exención del derecho de aseo y atendimos alrededor de 25 personas junto con el equipo para acercar los beneficios de manera presencial, porque nosotros lo hacemos online y es más fácil, pero no hay ningún problema.

La señora Mir: sobre todo el tema de los adultos mayores que es más complicado.

La señora Madrid: de repente también tenemos jóvenes, que son más de lo que uno quisiera, que no saben leer ni escribir y no han terminado su educación y ahí también estamos trabajando con Educación con respecto a eso.

La señora Mir: buenísimo

El señor Errázuriz: Directora, yo le quería hacer una solicitud, que cuando tenga ya los RUTS o las personas que van a recibir este beneficio, por favor nos hiciera llegar el listado a nosotros.

La señora Madrid: habría que ver con Jurídico si es que tenemos la posibilidad de dar los RUTS.

El presidente señor Lira: yo creo que no se puede.

La señora Madrid: quizás los nombres. Lo que nosotros hacemos, Concejal y podemos compartir en algún minuto, es que geo-referenciamos nuestros beneficios. Estamos trabajando muy bien con el Equipo de SIG de la Secpla, en geo-referenciar todos nuestros beneficios para ver dónde estamos llegando y todo. Se lo podemos mostrar más adelante, pero habría que preguntar a Jurídico si tenemos la posibilidad de dar el RUT, porque son datos sensibles.

El presidente señor Lira: no se puede entregar Bases de Datos, con RUT.

El señor Errázuriz: a lo mejor nosotros no los filtramos, pero igual sería bueno que el Concejo los tuviera.

La señora Mir: te pueden entregar la cantidad de personas y alrededor de la zona, pero ni siquiera el nombre. O sea, si yo tengo Ficha Social no me gustaría que mi nombre anduviera dando vuelta.

El señor Errázuriz: yo no lo divulgo. No, si es broma, estamos claros.

La señora Mir: yo creo que sí se puede pedir como un mapa de calor.

El señor Errázuriz: sí, me interesaría conocerlo, entender un poco cómo es el proceso, porque es un tema muy delicado.

La señorita Madrid: sí, todos los beneficios sociales, Concejal, están en transparencia. Nosotros, todos los meses mandamos a Secretaría Municipal, se borran los RUTS y están los nombres de todos los beneficiarios de todos nuestros beneficios. Eso es público para todos, por si acaso; los Decretos de Pago.

El señor Errázuriz: ¿y esto va a ser público también?

La señorita Madrid: sí, sin los RUTS

El señor Madrid: ya, si nos pueden hacer llegar esa información, que es lo legalmente correcto, sería bueno que lo hiciera llegar a todos los Concejales.

La señorita Madrid: ningún problema, Concejal, antes del 19 de diciembre, que es cuando tengo que entregar las Cajas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, hacer llegar, formalmente, a los Concejales, el listado de beneficiarios de las Cajas Navideñas y vales de gas, que se proporcionará este año a vecinos vulnerables de la comuna, con anterioridad a su entrega.

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Francisco

El señor Madrid: tengo una duda respecto al precio final del valor unitario de cada gas, porque dice aquí precio neto \$ 12.200, pero si yo hago la división de los \$12.590.000 por los 5 mil, me da 14 mil y fracción.

El presidente señor Lira: con IVA. Ud. tiene el precio neto ahí y si agrega el IVA, va a ser 14 mil y tantos.

El señor Madrid: ah, con IVA. Claro, súper, perfecto.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, lo sometemos a consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar la Gran Compra "Adquisición de 5.000 vales de gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 15kg. para vecinos de Lo Barnechea", al Proveedor "GASCO GLP S.A", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6759

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar la Gran Compra "Adquisición de 5.000 vales de gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 15kg. para vecinos de Lo Barnechea", ID 66064, al Proveedor "GASCO GLP S.A", RUT N°96.568.740-8, por un monto de \$ 72.590.000, IVA incluido y un plazo de entrega hasta el 07 de diciembre de 2022; por ser la oferta que más se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE JORNADAS RECREATIVAS PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA”, ID 2735-183-LQ22, AL PROVEEDOR “ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA”, RUT N° 77.327.430-4; SIENDO LA ÚNICA OFERTA RECIBIDA Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, como todos los años, nuevamente se hace esta licitación para los paseos de fin de año de los adultos mayores. Estamos incorporando a más adultos mayores, esta vez, son 1.300 adultos mayores, en tres viajes. Así que ha ganado aquí, fue la única que se presentó, Rosa Agustina, que ha sido el proveedor tradicional de este beneficio.

Señorita Denisse, ¿tiene algo que comentar?, ¿cómo van a ser los grupos?; y la incorporación también del Club Senior.

La señorita Madrid: sí, gracias, Alcalde

La realización de estas Jornadas recreativas para personas mayores que pertenecen a clubes de adulto mayor, son beneficiarios mayores de 60 años, hombres y mujeres que están en nuestros clubes. El estudio de mercado que se realizó con San Francisco Lodge, Bío Campo y Rosa Agustina, es un estudio que se hace de cotizaciones con el resto, para evaluar cómo estamos en comparación a precio. Efectivamente, como bien indicó Ud., Alcalde, la única empresa oferente fue Administradora de Turismo Rosa Agustina Limitada y son 1.300 personas mayores en tres jornadas. Considera un desayuno, dos almuerzos, una comida en la noche, tiene cafetería 24/7 para estas personas y por primera vez vamos a incluir a las personas que participan en el Círculo Senior, que estaban muy contentas de ser incorporadas en este paseo de fin de año. Los clubes están muy ávidos de esperar este paseo que se realiza. Se hacen en tres jornadas, vamos a partir el 22 y el 23 de noviembre. La otra semana son tres jornadas, después viene fin de año y la última, la primera de diciembre. Así que les va a llegar la invitación para que Uds. participen en cualquiera de las tres jornadas, a la hora de almuerzo, en la noche, a la comida, como quieran, para que conozcan lo que se realiza con estas personas mayores que, además, tienen piscina temperada, piscina al aire libre, les hacemos jornada, juegos de mesa, etc. El monto de la contratación es de 177 millones, 1.300 beneficiarios, no cuenta con garantía de seriedad de la oferta, pero sí con garantía de fiel cumplimiento, por \$ 8.900.000 y la idea es que se realice en tres jornadas este fin de mes y la primera de diciembre.

El presidente señor Lira: hemos revisado en detalle también el precio, considerando los almuerzos, considerando el alojamiento y los beneficios, da \$ 136.000, aproximadamente, ¿cierto?

La señorita Madrid: precio unitario

El presidente señor Lira: precio unitario, son dos días de alimentación, las comidas y un alojamiento, más 300 personas más. Así que eso es...

El señor Errázuriz: ¿cuánta gente fue el año pasado?

La señorita Madrid: mil

El presidente señor Lira: mil y ahora vamos a sumar trescientas personas más, porque la idea es tratar de unificar un poco el paseo al final de año en la comuna y no hacer cosas distintas. Por eso incorporando a trescientas personas del Círculo Senior

El señor Errázuriz: ya, o sea, el Círculo Senior hace aumentar esto.

La señorita Madrid: y un club de adulto mayor más. Se creó un nuevo club en el Cerro Sur y también participa ahora como club nuevo. Son 47 clubes de adulto mayor.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Si no hay más consultas, lo sometemos a consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señorita Denisse

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, al Proveedor “ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA”, la licitación pública “Contratación de jornadas recreativas para personas mayores de la Comuna de Lo Barnechea”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6760

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Contratación de jornadas recreativas para personas mayores de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-183-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, por unanimidad de los presentes, al Proveedor “ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA”, RUT N° 77.327.430-4, por un monto máximo de \$ 177.750.300, impuestos incluidos y un plazo desde la total tramitación del decreto que aprueba el contrato hasta la liquidación de éste, la que no podrá ser posterior al 31 de diciembre de 2022; por ser la única Oferta recibida y ajustada a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:

APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023, (PADEM), DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA LEY N° 19.410, EDUCACIÓN DE 1995, EN SUS ARTÍCULOS 4°, 5° Y 6°.

El presidente señor Lira: está aquí su Directora, Verónica Amenábar.

Adelante, Directora

La señora Amenábar: buenos días, Alcalde; Concejales.

Tal como Ud. dice, traemos para su aprobación el PADEM 2023, el cual fue entregado el día jueves 15 de septiembre para su revisión y observaciones que Uds. tuvieran, el cual tiene que estar aprobado por el Concejo antes del 15 de noviembre de cada año. Así que por eso lo traemos a su consideración hoy.

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Francisco

El señor Madrid: como éste es el segundo PADEM que nos toca aprobar, uno recién ahí puede hacer la comparación entre los dos y, efectivamente, yo hice algunas comparaciones y le hice llegar a la Directora algunos detalles, otros temas y unas consultas más de fondo. Entiendo que eso ya está corregido, según lo que me señaló antes del Concejo la Directora y agradecerle por el tiempo de ayer, porque tuvimos una reunión express, en la cual me pudo resolver todas las dudas. Así que agradecer la disposición por eso también. Más que nada eso, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, muchas gracias, don Francisco.

La señora Amenábar: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

La señora Amenábar: Alcalde, igual, sólo aclarar que había dudas que tenía, Francisco, que se las aclaramos con Nancy, ayer en la tarde, pero el único punto que cambiaría y que él tenía toda la razón, es que no venía actualizado el tema de las nuevas autoridades, de los Diputados y Senadores. Se nos habían quedao ahí algunos desactualizados. Así que eso es lo que cambiaría, formalmente, dentro del PADEM. Las otras fueron aclaraciones que le hicimos y quedaría todo tal cual.

El presidente señor Lira: perfecto

El señor Madrid: Alcalde, para detallar un poquito más, nomás.

El presidente señor Lira: sí

El señor Madrid: lo que era un pequeño error era que los Diputados y Senadores eran del período anterior, como fue Elecciones, no se actualizó, pero era solamente eso.

La señora Amenábar: y los partidos también y el Concejal también que aparecía con un Partido y ahora estaba Independiente.

El señor Madrid: detalles nomás, pero gracias, de todas maneras.

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: muchas gracias. Alcalde

Bueno, agradecer a la Directora, porque también revisamos en detalle, esto fue hace como un par de semanas atrás, que estuvimos conversando largamente sobre el PADEM. Todo el mundo sabe que la Educación Primaria es en la casa y los colegios somos coeducadores y uno se da cuenta, inmediatamente, cuando tenemos una ayuda potente en la casa y eso yo creo que también estaba reflejado en este PADEM. Yo creo que nosotros vamos a educar algunas cosas, pero la educación viene de la casa, nosotros vamos a enseñar algunas cosas y dentro de las cosas que se conversaron está poner un foco más fuerte en la Educación Cívica. Yo creo que eso se conversó y yo creo que es muy necesario hoy día, por todo lo que ha pasado y el apoyo que le estamos brindando también a las familias; creo que eso es sumamente importante. Quiero agradecer, de todo corazón, a la Directora, porque creo que aquí se hizo un trabajo súper detallista, en pos de educar a nuestros niños de Lo Barnechea en Educación Cívica, que yo creo que es muy necesaria. Hoy día vemos cómo están en otros colegios de otros municipios, están realmente complicados y creo que pasamos por períodos complicados, cuando estuvimos de vuelta de pandemia se notó todo lo que sufrieron nuestros niños, toda la presión psicológica que sufrieron nuestros niños en las casas y eso yo creo que ya se ha ido avanzando, creo que los trabajos que se están haciendo en cada uno de los colegios, individualmente, está dando resultado y nada, felicitarlas, porque yo creo realmente que este PADEM es un lujo y eso ojalá que nuestros niños lo puedan percibir de esa manera. Así que felicitaciones.

La señora Amenábar: gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

¿Señora Juanita?

La señora Mir: yo también comentar, Alcalde que, bueno, como todos sabemos el Plan Anual de Educación PADEM es algo dinámico, es movable. O sea, obviamente, los niños cambian, los modelos de enseñanza de educación van cambiando, se van modernizando. Entonces, es muy importante que este Plan sea anual, porque es donde te permite implementar las mejoras para los años siguientes, o las nuevas adaptaciones y en eso yo quiero destacar la labor de Verónica y Nancy, porque, la verdad, yo sé que están muy pendientes, porque nosotros tenemos realidades bien distintas dentro de los niños de nuestros colegios, igual hay mucha diferencia en muchas cosas, tal como dice don Benjamín, niños que viven prácticamente solos, niños que tienen una familia súper estructurada, de un gran soporte, de mucha ayuda. Entonces, nos encontramos con una realidad social similar, pero nada que ver en términos educativos. Entonces, yo creo que ahí también hay un desafío en el PADEM muy importante de ir avanzando con cada una de esas diferencias y la verdad que tal como dice Benjamín, en este

PADEM queda súper reflejado que se levantaron todos esos puntos. Así que yo quiero también como presidenta de la Comisión de Educación, que leí uno a uno todos los puntos, felicitarlas, porque de verdad hay un trabajo, pese a que hay plantillas de repente, Francisca, porque todo esto funciona en base a que uno va rellenando lo que ha hecho otros años, pero realmente se hizo una pega muy al callo, muy a la necesidad de nuestros niños y eso es muy importante. Así que, sólo agradecerles.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, Concejal y agradecer también la dedicación y el trabajo. Sabemos que estos Planes son extensos, son de muchas páginas, son de difícil lectura y justo toca a fin de año, cuando están todas las cosas: Presupuesto y todas las cosas encima. Así que agradecerles el trabajo que se dieron por revisarlo.

Muy bien, pues, lo someto a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Quiero aprovechar de agradecer a la Directora Verónica Amenábar, que no alcancé a despedir. Muchas gracias por el trabajo del PADEM y todo lo que hicieron con todo el Equipo de Educación.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2023.

ACUERDO N° 6761

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2023, (PADEM), de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.410, Educación de 1995, artículos 4°, 5° y 6°.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto 9:

SOLICITA AUTORIZAR PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “LITIGACIÓN COMPLEJA Y COMPLETA, INFORMES EN DERECHO Y DIVERSOS SERVICIOS JURÍDICOS EN MATERIAS RELACIONADAS CON ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y OTRAS MATERIAS”, ID 2735-187-LP22, CON LA EMPRESA “ASESORÍAS Y COMPAÑÍA SpA”, RUT N° 76.147.714-5; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESE MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bien, aquí vamos a darle continuidad al tema de asesoría en esta materia. Nos ha ido bien y veo que también esta licitación, nuevamente, se la han ganado.

Así que, por qué no nos explica Ud., don Carlos Quintana, Director Jurídico.

Don Carlos

El señor Quintana: sí, Alcalde, muchas gracias. Buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, como comentaba el Alcalde, antes de explicar el proceso de la compra y cómo se desarrolló, hay que precisar que la Empresa proveedora ASESORÍA Y COMPAÑÍA SpA, ya es proveedora de esta municipalidad; había ganado dos licitaciones anteriormente y también prestó servicios contratada por Trato Directo desde el 2021 hasta la actualidad. El dueño y principal abogado es Andrés Ibarra Videla, que los antecedentes curriculares de él son los que se evalúan. Se solicitaba que la oferta fuera presentada por Estudio Jurídico o por abogado en forma individual, pero se evalúa a un solo abogado en este caso. El servicio consiste en la defensa de los intereses municipales en juicios especialmente complejos en materias de competencia de la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público y de la Dirección de Obras Municipales, principalmente relacionadas con contiendas referidas a interpretaciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Además de los servicios de litigación se encarga la elaboración de informes en derecho en las mismas materias y también, en particular, relativas a circulares de la Dirección de Desarrollo Urbano y auditorías de la Contraloría en estas mismas materias y se encarga también de otro tipo de servicios, como estudios de títulos y asesorías en procesos de expropiación, desde la elaboración de los extractos, escrituras y otros. Otra particularidad de este servicio es que, si bien, el inspector técnico del mismo está radicado en la Dirección Jurídica, el proveedor tiene una intensa y estrecha relación con las Direcciones de Obras Municipales y de Asesoría Urbana y Espacio Público, quienes toman contacto con él y le encargan servicios en forma bien frecuente. En realidad, es un servicio que está dirigido a estas tres Direcciones. El plazo del contrato es de 24 meses y considera la posibilidad de renovarse por 12, previa aprobación del Concejo. El presupuesto máximo de la licitación era de 92 millones de pesos y la adjudicación es por \$ 76.800.000; hay un error ahí en la cifra, que equivalen a \$ 3.200.000 mensuales. El servicio actual se prestaba por \$ 3.000.000 y el presupuesto lo estimamos por un máximo de \$ 3.800.000. La oferta económica fue entre un 15 y un 20% inferior al total del presupuesto. El único oferente fue la Empresa ASESORÍA Y COMPAÑÍA SpA. Si bien, durante el proceso, en el foro, se recibieron ocho preguntas, no podemos saber si fueron de este mismo

oferente o de otros, pero se mostró interés por participar. Desconocemos por qué no hubo otras ofertas. Tomamos contacto, de hecho, con un abogado una vez cerrado el concurso y nos dijo que lo había conocido muy encima, un abogado que había participado en una licitación anterior y que ya es proveedor nuestro, por eso le preguntamos. Es importante, Alcalde, quizás mencionarlo, para que se entienda la relevancia del servicio, que son los juicios. Un aspecto de este contrato es que no considera límite en el número de juicios, quizás eso desincentive a presentar oferta, ante la dificultad de dimensionar cuál va a ser el nivel de demanda que tenemos nosotros. Los juicios son de enormes cuantías, de entre cuatro juicios que tenemos, hay uno que tiene cuantía indeterminada, otro una programación de legalidad, los juicios vigentes; y, entre otros tres juicios, suman UF 1.030.000.000 y también son juicios de lato conocimiento. Por eso mismo es que contratamos por 24 meses, extendibles por otros 12, asumiendo que es posible que no se terminen los juicios durante este año y quizás tampoco durante el próximo.

El presidente señor Lira: yo creo que el principal motivo, justamente, de la no postulación es que son juicios que están bastante avanzados también. Entonces, lógicamente, están en manos de una Oficina de Abogados y tener que retomarlo de cero, es complejo para otra oficina. Ahora, también es importante hacer una evaluación de cómo ha sido el proveedor en el tiempo, cómo han sido los resultados y ahí tengo entendido que, en algún minuto, se les envió una información a los Concejales, ¿o no?

El señor Quintana: sí, con motivo de la contratación del año pasado, la Concejala Mir solicitó una minuta y en ese momento no había juicios perdidos. Uno o dos meses después perdimos uno, que fue una reclamación de legalidad de JC DECÓ, por precario de publicidad a la Empresa Global Media, que se había ganado en la Corte de Apelaciones, pero ése es el único juicio perdido el último tiempo y hemos vuelto a ganar otras reclamaciones de legalidad por fracciones de lotes.

El señor Errázuriz: Alcalde.

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: oiga, es que me llama la atención el nivel de las cifras, UF.1.500.000, es muchísima plata. Yo no sé si estaremos ofreciendo o dirigiendo bien la licitación, porque todo el mundo sabe que los abogados se llevan una mascadita del negocio. Entonces, eso puede ser un desincentivo para que, a lo mejor, no llegue una Oficina potente que pueda ganar estos juicios en este nivel de cuantía. Yo creo que podríamos revisar eso, porque está bien, yo sé que son Estudios prestigiosos y trabajar con la municipalidad yo creo que da un cierto prestigio, pero yo me quedé para adentro con la cifra, un millón quinientas mil ufees es mucha, mucha plata.

El señor Quintana: hay diversas variables que entran en juego y que podemos considerar: una es que el trabajar con la municipalidad también, de alguna forma, bloquea a ese mismo abogado para trabajar con otras inmobiliarias en la misma comuna, que son nuestra contraparte y que pueden pagar honorarios más atractivos, incluso. Después, estos son juicios en que nosotros somos demandados y el Estado raramente paga algún premio por ahorro. De hecho, porque nosotros en el momento que paguemos, ya sea porque perdemos el juicio o por transacción, al tiempo nadie recuerda que pudimos haber pagado UF 300.000 y que sólo estamos pagando UF 100.000. Con estas cifras, la reacción que va a haber es su momento, va a ser, probablemente, que vamos a tener una auditoría y vamos a repasar cómo es que llegamos a esta situación, pero es muy difícil en un contrato de una indemnización de perjuicios, en que nos demandan exagerando las pretensiones, con el tejo pasado, nosotros establecer un premio en función del ahorro si es que no somos condenados.

El señor Errázuriz: o sea, son juicios que a nosotros nos llegan.

El señor Quintana: claro, nosotros, en los contratos que tenemos de cobranza de patentes de derechos municipales, sí se estipula un premio por el recupero; la empresa de cobranza se lleva un porcentaje de los montos que recuperamos y se premia la eficiencia.

El señor Errázuriz: ¿y cómo funciona en el mundo privado, solamente cuando uno interpone una demanda y ahí tiene una facultad para...? Si nos puede ilustrar un poco cómo funciona.

El señor Quintana: opera en ambos sentidos, pero lo más frecuente es cuando uno demanda, en que uno mismo fija, de común acuerdo el monto, asesorado por el abogado que lo va a representar y ahí, en los juicios laborales y en otros se puede pactar un honorario a todo evento; también se puede pactar un premio en función del monto que obtenga el cliente y un porcentaje para el abogado en función de eso.

El señor Errázuriz: igual me queda dando vuelta si la licitación será lo más perfecta posible para no tener que pagar a futuro UF 1.500.000. No sé si será el mejor mecanismo, no sé si a alguien se le ocurre algo.

El señor Quintana: ¿la licitación como mecanismo, o los criterios definidos en la licitación, dice Ud.?

El señor Errázuriz: no sé cuál de los dos criterios, pero que estemos escogiendo, o que la municipalidad esté ofreciendo la mejor oferta, valga la redundancia, para tener la mejor defensa ante estos montos.

El presidente señor Lira: bueno, pero lo importante también es ver un poco la historia y ver cómo ha sido el resultado y el resultado con esta Oficina ha sido muy positivo y no solamente aquí, sino que en otras comunas. Entonces, aquí la experiencia también en estas demandas que nos hacen al municipio, por distintas razones y que son, obviamente, muy elevadas y la experiencia que nos ha tocado enfrentar y los resultados que hemos obtenido, nos ha ido muy bien, nos ha ido extraordinariamente bien. Entonces, es por eso que también uno está con la tranquilidad de que está actuando con una Oficina de Abogados que tiene esa experiencia y la expertiz en este tipo de demanda, que no la tienen todos, porque, lógicamente, hay muchos que prefieren, en una comuna como ésta, donde está llena de proyectos inmobiliarios y sobre todo potenciales proyectos inmobiliarios, inhibirse de poder trabajar con ellos. Es muy complejo, porque uno se limita y hay que pensar que es un contrato de \$ 3.200.000 mensuales, que, lógicamente, una Oficina de Abogados, representando a una gran inmobiliaria tiene un potencial de ingresos mucho mayor y eso es lo que ocurre normalmente.

La señora Mir: ¿Alcalde, puedo hacer una consulta a don Carlos?

El presidente señor Lira: sí, por favor.

La señora Mir: don Carlos, quisiera aclarar, porque Ud. partió diciendo que esto no es una Oficina de Abogados, sino que es un profesional con nombre y apellido, no cierto, que puede tener, me imagino, a lo mejor, pero que sí pertenece a un Estudio de Abogados, pero que, en este caso, la contratación es a su persona, no al Estudio de Abogados donde él es socio, para entender.

El señor Quintana: es que los Estudios de Abogados funcionan...

La señora Mir: comunidad de techo, por eso digo, puede haber muchas modalidades, si lo entiendo.

El señor Quintana: claro, sí

La señora Mir: y lo otro que quería saber, que nos ha ido muy bien y que el único juicio que se perdió fue en contra JC DECÓ.

El señor Quintana: sí

La señora Mir: ¿y por un monto de cuánto, Ud. lo sabe?

El señor Quintana: no tenía monto, se reclamaba que se dejara sin efecto un permiso precario.

La señora Mir: perfecto, ya.

El señor Quintana: postula a través de una sociedad y él tiene también un equipo que lo ayuda, pero nosotros lo que exigimos por Bases es que nos entendemos con el abogado al que vamos a evaluar. Entonces, nos pasa con otros estudios grandes que nos tenemos que entender con el abogado junior y al final tenemos un cartón que es muy prestigioso, pero el servicio no lo estamos recibiendo de la persona que pone la firma y en este caso nosotros somos fregados como clientes, tenemos emergencia, le ponemos un tiempo de respuesta de cuatro horas, yo entiendo que Andrés Ibarra ya lo tiene dimensionado, sabe cómo funciona y cómo lo puede manejar. Una persona que nos está evaluando y que no nos conoce, quizás considere que no vale la pena el precio, no lo sé, porque hicimos cotizaciones con otros dos Estudios: Arturo Fernandois y con Phillipi el año pasado y cobraban alrededor de 5 millones de pesos por un servicio de este tipo.

El presidente señor Lira: don Cristián

El señor Daly: gracias

Más que nada un comentario, Alcalde, pero un poco en línea con lo que dice el Concejal Errázuriz. Finalmente, lo que estamos haciendo acá es pagarle a una persona o una personalidad jurídica por prestarnos servicios para defendernos en los juicios. Ahora, no obstante ello, la municipalidad cuenta con una Dirección Jurídica, cuenta con abogados que nos representan siempre en los diferentes litigios y tampoco se les paga un monto extra a nuestros abogados cuando les va bien en un litigio. O sea, la lógica cambia un poco en el mundo público. O sea, no es la misma lógica en la Empresa que en el mundo público. Así que quería hacer esa distinción, porque, finalmente, se le está asignando a esta empresa un contrato bastante oneroso, son 74, 75 millones. Entonces, yo creo que el incentivo es ganarse ese monto, que también es un monto muy elevado. Quería hacer ese comentario, Alcalde.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias, don Cristián

El señor Quintana: Alcalde, quisiera agregar un punto que también habla de la experiencia positiva que hemos tenido en el pasado con este proveedor y es que él defendió a la municipalidad en todas las impugnaciones que hubo al Plan Regulador Cordillera. Yo no estaba en la municipalidad, pero no fueron pocas y hubo recursos de protección y reclamos de ilegalidad y salimos airosos con eso, que eran altamente complejos también. Lo otro es que la litigación es una parte del servicio. Si lo llevamos a la carga de horas, puede corresponder a la mitad, es variable mes a mes, pero otra parte bien importante es la elaboración de los informes y trabajos en expropiación y estudios de título, que es más constante.

El señor Errázuriz: no, si yo creo y comentando lo que dijo el Concejal Daly, a mí me asaltó la alarma el monto, pero lo que dice el Alcalde es muy cierto, si históricamente les ha ido muy bien, creo que eso ya es suficiente como para poder seguir con esa línea; estar atentos nomás con el millón y medio de ufees, pero fuera de eso, está bien.

El presidente señor Lira: la señora Paulina Larrea, parece que quiere decir algo.

La señora Larrea: complementando lo que dice el Director Jurídico y para que los Concejales queden súper claros con el tema que dijo el Concejal Errázuriz respecto al premio, que es súper importante que quede súper claro, si alguna vez se llega a determinar eso, siempre va a pasar por Concejo, porque eso tiene que quedar estipulado tanto en una Base de licitación como en un Trato Directo. Alguna vez, años atrás se hizo eso, no me acuerdo con qué Estudio, lo tengo que recordar, pero se estableció que si ganaba se le otorgaba un premio, que se pagaba un 50% de anticipo y un 50% al final del juicio y de eso Uds. tienen que tener conocimiento y aparece tanto en las Bases como en la contratación directa para un caso específico. Nunca se va a pagar un premio de esa magnitud a ningún abogado de ningún tipo ni a ninguna litigación, porque no se permite en las Bases que, expresamente, la municipalidad en las Bases y que el Concejo lo apruebe, porque si no, sería una ilegalidad y no corresponde.

El señor Errázuriz: muchísimas gracias por la explicación

El presidente señor Lira: bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: Alcalde, yo me voy a abstener en este Punto, por conocer a la persona aquí indicada y haber tenido una relación laboral donde trabajo, fuera de la Concejalía. Así que prefiero abstenerme aquí.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Muchas gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: Alcalde, yo también me voy a tener que abstener, porque también tuve una relación profesional con el abogado a quien se está adjudicando la licitación, sin perjuicio de que creo que es un excelente profesional, pero tuve una relación profesional con él. Así que me compete abstenerme de esta votación.

El presidente señor Lira: perfecto, don Rodrigo, muchas gracias.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, , con abstención de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda y señor Rodrigo Arellano Falcón, a la Empresa "ASESORÍAS Y COMPAÑÍA SpA", la licitación pública "Litigación compleja y completa, informes en derecho y diversos servicios jurídicos en materias relacionadas con Asesoría Urbana y Espacio Público, Dirección de Obras Municipales y otras materias", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6762

Facultar al Alcalde, con abstención de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda y señor Rodrigo Arellano Falcón, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Litigación compleja y completa, informes en derecho y diversos servicios jurídicos en materias relacionadas con Asesoría Urbana y Espacio Público, Dirección de Obras Municipales y otras materias”, ID 2735-187-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la Empresa “ASESORÍAS Y COMPAÑÍA SpA”, RUT N° 76.147.714-5, por un monto de \$ 76.800.000, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses, previo Informe fundado de la Unidad Técnica respectiva; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 10:

AUTORIZAR COMETIDO DEL SEÑOR ALCALDE A ESPAÑA, ENTRE EL 13 Y EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, PARA PARTICIPAR EN LA “11° EDICIÓN DEL SMART CITY EXPO WORLD CONGRESS & TOMORROW.MOBILITY WORLD CONGRESS 2022”, ORGANIZADA POR LA CIUDAD DE BARCELONA Y FINA BARCELONA, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022; Y ASISTIR A LA CIUDAD DE BILBAO A CONOCER DIFERENTES EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS MEDIOAMBIENTALES, DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA.

El presidente señor Lira: bien, hemos sido invitados, nuevamente, como todos los años a esta Feria. No habíamos querido ir otros años, porque consideramos que no estaban los momentos para ir. Ésta es una Feria donde asisten, aproximadamente, 700 ciudades, 700 Alcaldes. Es lo más importante, donde, básicamente, se habla de temas de sustentabilidad, transporte, seguridad, todo lo que significa calidad de vida, tecnología, la gobernanza en energía, todo lo que viene en electromovilidad, medio ambiente y la seguridad y protección de las personas. Va a ser importante, van varios Alcaldes de acá y va también el Gobernador, en este caso, Claudio Orrego. Hemos sido también invitados por el Gobierno de Bilbao, porque Bilbao ha hecho una transformación en esa ciudad. Era una ciudad industrializada y con un río absolutamente

contaminado y se ha transformado en una ciudad residencial, turística y de servicios. Bueno, el Gobierno de Bilbao, básicamente, el Gobierno Vasco y el Alcalde, nos han invitado a revisar todo lo que han hecho en regeneración urbana allá, cómo este río lo transformaron y, sobre todo, lo llevaron a vivienda, transformando la ciudad en un lugar muy agradable para vivir. Se ha ganado los premios esa ciudad y la ciudad del lado, Vitoria, a la cual también nos invitan, se ha ganado el premio a la ciudad más verde de Europa. Ahí hay todo un manejo especial que se ha hecho con el tratamiento de los humedales, cosa que estamos partiendo en este momento en Chile. Así que encontramos que era apropiado asistir y con un equipo. Aquí la idea del equipo es que vaya el Administrador Municipal también, porque es el que le ha hecho seguimiento al tema del Smartcity, Francisca Celis, porque es la Directora de Espacio Público y Asesora Urbana; Leticia Rebolledo, porque es la segunda persona a bordo en la Dirección de Sostenibilidad, creemos que es muy importante, ella ha estado dedicada a esos temas y esto es tan amplio, la exposición que va a haber el 15, 16 y 17 en Barcelona, que hay que dividirse los temas. Cada uno de nosotros ya estamos viendo a qué tema se va a dedicar cada uno. Obviamente, el tema de seguridad es uno de los temas en que yo más me voy a concentrar, especialmente, en el uso de tecnología en la Seguridad. Así que eso es. La idea es tener un viaje lo más económico posible. Si bien, existen varias opciones, hemos elegido la más económica, un viaje, obviamente, en clase absolutamente normal, es turista y en hoteles recomendados, justamente, cerca de los lugares, en el Puerto de Barcelona. Así que no es un lugar muy fácil, pero creemos que es una muy buena opción estar cerca.

Está la señora Lía aquí.

¿Ud. quiere agregar algo más?

La señora Riquelme: no, Alcalde. Ud. ha dado a conocer todo lo que va a contemplar el viaje. Mi único objetivo sería recalcar que estamos sometiendo a su consideración, su Comisión de Servicio, Alcalde, de acuerdo a lo que establece el Artículo 79 de la Ley N° 18.695 y es que el Concejo debe autorizar el Cometido del Alcalde por motivo de ausentarse del territorio nacional.

El presidente señor Lira: perfecto

La señora Urrutia: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, señora María Teresa

La señora Urrutia: muchas gracias

Alcalde, Ud. nombró a las personas que lo van a acompañar y eso se aprueba por Decreto Alcaldicio, eso no pasa por Concejo, pero sí el Artículo 74 de la Ley 18.883, establece que debe, en ese Decreto Alcaldicio, señalarse cuáles son las razones de interés público que justifican el viaje de esas personas. Si nos pudiese decir cuál es este requisito legal para tenerlo presente también el Concejo, se lo agradecería mucho, Alcalde.

El presidente señor Lira: bueno, obviamente, cuando uno revisa lo que va a ser el centro de la Feria y cuáles son los temas, uno tiene que llevar a las personas que están desarrollando esos temas aquí en Chile y eso es lo que estamos viendo, que el Administrador Municipal, en este caso Ricardo Cuevas, está, justamente, en todo el tema tecnológico, en todo el tema de Smartcity que le ha tocado implementar aquí en la comuna y, lógicamente, está muy al día en todos esos temas; llevar a otra persona que se introduzca en el tema, obviamente, va a ser una pérdida de tiempo en eso. En el caso de Espacio Urbano, también la señora Francisca es la que tiene más experiencia como Asesora Urbana y, lógicamente, ahí creemos que vamos a tener mucha información de lo que se ha hecho y de cómo se han manejado situaciones complejas, como recuperación de espacio público. Hay que pensar que toda la regeneración urbana que se ha hecho en estas ciudades, obedece un poco a lo que nosotros queremos hacer, especialmente, por ejemplo, en el caso de Las Ermitas, donde tenemos el río, tenemos vivienda y donde queremos, especialmente, hacer un programa de regeneración urbana, que ya está en marcha. Y, en el caso de Leticia, obviamente, el equipo de Sostenibilidad es el que ha estado en el manejo de todo el tema de medio ambiente y todo el tema de humedales urbanos. Hemos hablado con su Directora, que también acaba de ausentarse del país en un viaje a Israel; consideramos que era apropiado en este momento llevar a la segunda a bordo, que ha estado directamente involucrada en todos estos temas de medio ambiente y del manejo de humedales y la solicitud de humedales urbanos. Así que, básicamente, el equipo que llevamos es un equipo que conoce muy bien los temas que están tratándose en esta Feria que se está haciendo y obedece también a la invitación que nos hizo el Gobierno Vasco a la ciudad de Bilbao, Vitoria y Euskadi, que también ese Alcalde nos está invitando, porque también tiene temas similares en su ciudad, al lado de Bilbao.

Eso es, básicamente

¿Don Cristián?

El señor Daly: a mí me parece fabuloso, Alcalde, que pueda ir a Barcelona, en el barrio donde está la tecnología, donde está la vanguardia, que pueda también conocer gente, que pueda generar redes internacionales que nos puedan en algún minuto servir en las distintas áreas que competen a la municipalidad. Así que desearle la mejor de las suertes y que a la vuelta nos pueda contar también cómo le fue, cuál fue el trabajo que vio que más le llamó la atención, qué podríamos implementar aquí en la comuna de todo lo que Ud. ha visto. Así que me parece una muy buena instancia, Alcalde, que la aproveche al máximo.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Bueno, la idea es justamente eso, que cuando estamos viendo tanto cambio en las ciudades, tantas oportunidades de hacer cosas nuevas, no hay que reinventarse, sino que también hay que ver qué es lo que ha resultado afuera y si uno tiene la oportunidad de juntarse con personas que han estado adelante en estos temas, obviamente, uno gana mucho tiempo y eso es lo que tenemos que tratar de hacer, no quedarnos mirándonos a nosotros mismos, sino que tratar siempre de buscar dónde ya han avanzado, cosa de nosotros ganarle al tiempo y avanzar más rápidamente y no cometer los mismos errores que pueden haber cometido otros. Por lo menos, la experiencia mía en mi vida laboral siempre ha sido mirar hacia afuera, mirar los lugares donde se está desarrollando, anticipadamente, respecto de nosotros, algún tema y tratar de rescatar lo bueno y protegerse de los errores que se han cometido en otros lugares. Ése es un poco el objetivo, no tiene más que eso.

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Tengo una duda, no con el viaje propiamente tal, sino que, si posterior a este viaje se va a elaborar algún tipo de Informe, minuta, respecto de los temas que se trataron ahí, cómo va a ser eso. Si es que nos pudieran hacer llegar también esa información a nosotros como Concejo.

El presidente señor Lira: yo creo que, justamente, eso es lo interesante, es traspasar al resto de los equipos y por supuesto al Concejo Municipal, toda la información que se obtenga. Estos viajes debieran ser un impulso justamente al desarrollo y a buscar nuevas fórmulas, pero eso no se hace solo, se hace con un equipo y ese equipo tiene que conocer, exactamente, de qué se trata. Así que yo creo que, de las cosas más valiosas de un viaje, es saberlo traspasar bien al resto del equipo.

La señora Mir: perdón

El presidente señor Lira: sí, señora Juanita

La señora Mir: Alcalde, entendí que va don Ricardo, la señora Francisca, Ud.

El presidente señor Lira: Leticia Rebolledo

La señora Mir: los pesos pesados, qué vamos a hacer aquí, son hartos días donde quedamos medios huérfanos. La pobre Dominique ahí está tiritando ya por toda la pega que le va a tocar.

El presidente señor Lira: bueno, efectivamente, estamos abusando un poco de la Directora. Dominique va a quedar de Alcaldesa Subrogante y estoy seguro de que lo va a hacer muy bien. Bueno, también hoy día las comunicaciones son cada vez más fluidas, aunque no creo que sea necesario, pero igual se estará conectado con los equipos. En todo caso, una semana pasa volando. Así que es muy corto el tiempo igual.

Señorita Paulette

La señorita Guilloff: una sola consulta, Alcalde: ¿la visita a Bilbao la paga el Gobierno de Bilbao o la paga la municipalidad?; ¿cómo se financia esa visita?

El presidente señor Lira: a ver, todo lo que sea transporte, hoteles y comida, lo pagamos nosotros como municipio. Todo lo que son las actividades allá, por ejemplo, la Feria que vale muy cara, ellos nos invitaron, pero no hay otra invitación especial del Gobierno Vasco. Las autoridades de allá, se han puesto a disposición nuestro, básicamente, para mostrarnos su experiencia, para hablarnos de su experiencia y llevarnos a recorrer los lugares. Básicamente es eso. Así que el único gasto real que podía haber allá en qué invertir, era en la Feria, que esas cuatro entradas a la Feria completa, porque la Feria tiene la posibilidad de visitarse parcialmente y tiene un costo menor, pero ellos nos han dado la máxima invitación, para que vayamos a esto; les interesa mucho y por eso logran convocar a 700 ciudades.

Bien pues, eso es,

Lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde, le deseo un muy buen viaje y que traigan muy buenas ideas.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber
El señor Comber: esperando también las buenas noticias a la vuelta, apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

Señora María Teresa Urrutia
La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.
El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?
La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.
El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?
El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.
El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?
El señor Arellano: Alcalde, voy a aprobar con una condición, que mire más ciudades que Barcelona. Barcelona, a nivel municipal, está en manos de una Alcaldesa que ha deteriorado bastante la ciudad, habiendo muchas otras oportunidades. Yo ayer estuve en Alcovenda, estuve con el Alcalde y Concejales, que hizo un sistema de planificación estratégica. Concuero con Ud. que es clave poder mirar otras experiencias, ver cómo trabajan temas de participación, que a veces nos lleva adelantados. Yo, con mucho gusto vi el trabajo en otras ciudades.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo. Las Ferias en Barcelona, no necesariamente el recorrido en Barcelona. Vamos a estar metidos en el Congreso ahí nomás. Efectivamente, la Alcaldesa de Barcelona vino a Chile, pero no estuvimos con ella.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, Alcalde y agradezco que una vez que se materialice el viaje, nos hagan llegar la información mediante algún informe, minuta o algún tipo de documento.

El presidente señor Lira: cuente con eso, don Francisco. Muchas gracias.

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, el Cometido del señor Alcalde a España, entre el 13 y el 21 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, para participar en la "11° EDICIÓN DEL SMART CITY EXPO WORLD CONGRESS & TOMORROW.MOBILITY WORLD CONGRESS 2022", organizada por la ciudad de Barcelona, que tendrá lugar del 15 al 17 de noviembre de 2022; y asistir a la ciudad de Bilbao a conocer diferentes experiencias y estrategias medioambientales, de regeneración urbana y vivienda.

ACUERDO N° 6763

Autorizar, por unanimidad de los presentes, el Cometido del señor Alcalde a España, entre el 13 y el 21 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, para participar en la "11° EDICIÓN DEL SMART CITY EXPO WORLD CONGRESS & TOMORROW.MOBILITY WORLD CONGRESS 2022", organizada por la ciudad de Barcelona, que tendrá lugar del 15 al 17 de noviembre de 2022; y asistir a la ciudad de Bilbao a conocer diferentes experiencias y estrategias medioambientales, de regeneración urbana y vivienda.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 11:

VARIOS

El presidente señor Lira: le deseamos suerte a la señora Dominique, entonces, que se confirma como Alcaldesa Subrogante a partir de este domingo.

En los puntos Varios están las postulaciones a juguetes de Navidad, que están en la Web municipal, a través de su Territorial, o en DIDECO, como dijo la Directora. O sea, siempre está la posibilidad de hacerlo, ya sea en la Web, o a través de su Territorial, o en Dideco directamente, aún disponible para que postulen a niños y niñas entre 0 y 10 años. Así que eso es muy importante que lo tengamos presente. La postulación se termina el 01 de diciembre, así que todavía queda bastante tiempo.

También está disponible la postulación a la devolución a la tercera y cuarta cuota de contribuciones, postulación online y en Dideco también disponible para adultos mayores. Así que eso se puede hacer directamente en Dideco.

Recordarles que los invitamos a esta Séptima Caminata del Adulto Mayor el sábado 19 de noviembre, entre las 8 y las 10:30 a.m. Nuevamente se partirá del Gimnasio Municipal hasta el Parque Las Rosas. Las inscripciones serán en el Centro Día y en el Gimnasio. Contaremos con buses de acercamiento desde tres puntos de la comuna: desde Brunelesco, Los Quincheros con Los Zorzales y Robles con Arteaga. Así que va a ser un bonito ejercicio, es bonito ver masivamente a todos los adultos mayores haciendo ejercicio. Así que los invitamos a que se inscriban en esta Caminata.

Y lo que tuvo mucho éxito fue el Cambiatón de Láminas. La verdad es que ayer, incluso, veíamos que el Gobierno había intercedido en las láminas del mundial. La verdad que el Cambiatón de Láminas fue un ejercicio muy, muy aceptado por la comunidad. Los niños estaban vueltos locos, pero los papás peor, cambiando las láminas. Así que completaron muchos álbumes en el Cambiatón que hicimos en el Gimnasio. Así es que yo les recomiendo esta nueva Cambiatón el sábado 12, entre las 10 y las 13:30 horas en el Gimnasio. Vayan, porque ahí está la posibilidad de cambiar estas láminas y no tener que comprar un sobrecito con cuatro láminas a \$ 700 y que seguramente le van a salir repetidas. Así que se va a ahorrar mucho dinero si realmente aprendemos a negociar y cambiar estas láminas; unas valen más que otras, la de los jugadores más destacados del mundial, normalmente se cambian por tres láminas, por si acaso. Hay unas más escasas, pero eso es parte del juego. Así que se transforma en una actividad bien interesante, muy entretenida.

El domingo 13 también tenemos, entre las 8 a.m. un trekking Farellones-Cerro Lomas del Viento. Ahí se va a poner un tema adicional, que es el de Primeros Auxilios. Yo creo que es una buena oportunidad para hacer trekking y aprender de primeros auxilios. Acuérdense, el domingo 13 de noviembre a las 8 a.m.

Y el trekking Cerro del Medio el miércoles 16 de noviembre, entre las 19 y las 21:30, en la tarde y ahí va a haber otra temática, que va a ser clases de yoga. Así que, además de subir el Cerro, se realizará en el lugar clases de yoga. Así que aprovechemos estas actividades que están pasando, son entretenidas, aprovechemos que el tiempo está un poco mejor, a pesar que estos días va a llover, pero esperamos que ya la próxima semana vayamos a tener muy buen tiempo.

Quiero aprovechar de agradecer, porque he visto aquí que todavía me están felicitando por el cumpleaños, así que agradecer ayer, especialmente a todos los vecinos que vinieron personalmente aquí, Juntas de Vecinos, todos, muchas demostraciones de cariño, Carabineros, Bomberos, en fin, los huasos. Quiero agradecer el cariño que expresaron el día de mi cumpleaños y que todavía siguen manifestando aquí en el Concejo online. Así que muchas gracias, es muy emocionante para mí recibir todas esas muestras de cariño. Les agradezco enormemente.

Señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde

Alcalde, me junté con varios vecinos del sector de las calles María Olavarrieta, Paseo de La Mancha, Paseo de Alcalá, Don Quijote, 43 familias organizadas nos dieron a conocer su preocupación en cuanto al futuro de la seguridad de su barrio. En la reunión nos expusieron sus gastos en seguridad privada, nos detallaron el funcionamiento estratégico que usan para asegurar las zonas nombradas y nos explicaron la importancia que tiene para ellos el continuar con el método que hoy tienen. Nos contaban que por más de 7 años se han sentido seguros gracias a esta seguridad privada que han elegido pagar. Según sus palabras, hace 7 años atrás sufrían de robos de autos, asaltos en las calles, vandalismo, incluso ladrones entraban a las casas de adultos mayores que hoy día son mayoría en esa zona. Hoy están tranquilos y se sienten seguros. Sin embargo, el costo de la vida sube y sube para todos y se hace cada vez más difícil, para algunas familias de ese sector, pagar por su seguridad. La problemática aquí es que no se les entrega el suficiente aporte para costear la seguridad que necesitan durante todo el año. Es importante destacar que ellos no solicitan que se les dé el monto total de lo que gastan anualmente, pero sí piden que se eleve la cifra entregada por la municipalidad a las Juntas de Vecinos organizadas que optan por una seguridad privada. Finalmente, es necesario recalcar que la seguridad que estos vecinos han implementado en sus barrios contribuye a la comunidad y es un aporte indudable al servicio municipal que, si bien es muy bueno, no es capaz de abarcar a toda la comuna, por razones

obvias. Además, estos vecinos, automáticamente son responsables de las familias de aquellos trabajadores que han cuidado sus casas por más de 7 años, personas que reciben sueldos buenos todos los meses y trabajan bajo contrato. Esto es lo que nos expusieron los vecinos. La mayoría de los Concejales que estamos aquí presentes, incluyendo el Alcalde, creemos en la colaboración pública-privada. El programa de seguridad impulsado por estos vecinos es un claro ejemplo de que lo privado, con ayuda de lo público, funciona; no lo perdamos. Por lo anterior, quiero solicitar al Alcalde y al municipio, que nos aclare un poco, porque yo sé y lo tocamos un par de Concejos pasados, si no me equivoco, Alcalde, la disposición suya de revisar y crear un proyecto de estos y así se los hice saber; y entiendo también sus aprensiones con respecto a los montos a entregar a estas asociaciones. Entonces, me gustaría que fuéramos muy específicos y que pudiéramos ver, a la brevedad, cuáles van a ser esos planes de subvención a estos proyectos privados de seguridad, cómo se va a repartir el monto, cómo van a calificar. Eso yo creo que ya está definido, pero entiendo que Ud. está desarrollando eso, pero quería hacerlo presente, porque los vecinos esperan respuesta concreta y más precisa, para un real avance en la seguridad de la comuna y también este grupo en específico está muy preocupado, porque de no llegar a mejorarlo un poco, van a tener que desechar el servicio y tienen, obviamente que indemnizar todas las cosas que corresponden cuando uno tiene contrato.

Ése es mi Varios de hoy día, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación estudiar la posibilidad de aumentar el Fondo de Seguridad asignado por la municipalidad a las juntas de vecinos; especialmente, considerar la conformada por residentes de calles María Olavarrieta, Paseo de La Mancha, Paseo Alcalá y La Mancha (en total 43 familias) e informar respecto de los planes de subvención a la seguridad vecinal, que tiene planificado el municipio a futuro.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

La verdad que creemos muy de verdad en la cooperación pública-privada y creemos, sobre todo en las organizaciones vecinales y es cosa de leer cualquier libro de seguridad internacional y les va a decir que cuando los vecinos están organizados, son los barrios

más seguros. Así que, lo que nosotros queremos es, justamente, incentivar la organización vecinal y por eso que estamos con un plan de hacer crecer estos Fondos en forma importante y vamos a partir con una prueba, incluso, antes de fin de año y vamos a plantear un monto completamente distinto para el próximo año. Así que le vamos a estar informando esto, pero estoy absolutamente de acuerdo con lo que Ud. plantea.

Don Cristián Daly

El señor Daly: sí, Alcalde

Quería citar a una Comisión de Seguridad, para ver una patente de alcoholes que me están solicitando unos vecinos, para la próxima semana ojalá, es cortita, para poder ir despejando esos temas.

Y, en segundo lugar, quería felicitar este Convenio que se firmó el día de ayer, al que, lamentablemente, no pude asistir, allá en la Municipalidad de Las Condes, entre los municipios de la Zona Oriente y la Fiscalía, para poder, de alguna manera, facilitarle el trabajo a la Fiscalía en poder organizar toda la información que los municipios tienen y que es muy valiosa y ponerla a disposición de la Fiscalía para poder perseguir estos delitos, sobre todo los de alta connotación, que están generando mucho pánico en nuestras comunas. Así que agradecer ese Convenio, Alcalde; creo que va a ser muy positivo y animarlo a que sigamos buscando soluciones de este tipo. O sea, colaboración público-privada, como se ha hablado recién, con otros organismos. Creo que todo lo que podamos hacer en temas de seguridad, finalmente, repercuten positivamente en la seguridad de nuestros vecinos. Así que estoy muy contento por eso. Hemos podido verlo mes a mes en los propios Consejos Comunales de Seguridad, el trabajo importante que se está haciendo en la comuna. Así que creo que es positivo, frente a la dificultad que tenemos hoy día y lo que nos ha impuesto la sociedad en los temas de delincuencia, que están tan, tan descontrolados a nivel nacional, nosotros estar haciendo los mejores esfuerzos para poder luchar contra ello.

Eso sería Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

La Secretaria Municipal se pondrá de acuerdo antes de que termine esta Sesión respecto de esa Comisión para analizar esa patente de alcohol. Le agradezco siempre la disposición.

La verdad que el acuerdo con el Ministerio Público que se firmó, tiene una relevancia muy grande, porque la verdad es que, a los Fiscales, les cuesta obtener la información de los delincuentes que cometen un delito y llegan a la audiencia de control de detención al día siguiente, sin la información completa y resulta que ese mismo delincuente actuó en Las Condes, actuó en La Reina, actuó cometiendo delitos en Lo Barnechea y, probablemente, lo detectamos en Lo Barnechea, pero lo llevamos solamente con el caso de Lo Barnechea y no tiene la información de lo que hizo en La Reina ni de lo que hizo en las otras comunas, cosa que parece obvia, pero no es tan obvia; esa información no le llega al Ministerio Público. Entonces, lógicamente, el Juez de Garantía solamente va a evaluar a ese delincuente con un delito, en vez de que con una cadena de delitos que puede haber cometido ese delincuente. Entonces, es muy distinto. Y, en segundo lugar, a veces nosotros tenemos el análisis de un delito aquí y el delincuente o la Banda deja una pista; después comete un delito en Vitacura y deja otra pista; comete un delito en La Reina, deja otra pista; en Las Condes, otra. Entonces, cuando se juntan todas esas pistas, finalmente, se detecta a la Banda y se puede llevar a la Justicia, pero a veces es insuficiente la información que dejan en un lugar. Bueno, estos Observatorios que se han creado en Lo Barnechea, que fue quien partió y que se ha replicado en las Comunas de Las Condes, Vitacura y se está replicando en otras comunas, esos Observatorios estarían entregando toda esta información al Ministerio Público. Ahí vamos a tener unos computadores que van a ser financiados y también las personas para hacer los análisis. No son abogados, son personas que realmente se dedican a este análisis y le van a entregar esta información al abogado, al Fiscal, para que lo presente al Juez. Entonces, es información riquísima, es información que nos va a servir mucho para desbaratar más Bandas. Cada vez que desbaratamos una Banda, los delitos caen. Y lo importante es que, partimos Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, pero estamos incorporando a todas las comunas del sector oriente, que son ocho comunas, incluyendo hasta La Florida y eso no solamente le va a servir a las comunas de la Fiscalía Oriente, sino que va a servir, obviamente, para las comunas de toda la Región Metropolitana. Así que es un proyecto que ha sido muy valorado, no solamente por nosotros, sino también por otras comunas.

El señor Daly: ¿Alcalde, le puedo hacer un comentario muy breve?

El presidente señor Lira: sí

El señor Daly: así como nosotros en el Consejo Comunal de Seguridad incluimos una presentación todos los meses de Red Mujer, creo que sería bueno poder llevar una pauta ahí, Alcalde, de la persona que esté a cargo de este equipo interdisciplinario entre las tres comunas y que nos pueda contar mes a mes cuáles son los avances que ellos han logrado obtener, de manera tal de poder ir colaborando con el trabajo que ellos vayan realizando; generar un apoyo. Creo que también podría ser algo a lo que se le podría dar una vuelta, Alcalde. En una de éstas, creo que podría ser valorable.

El presidente señor Lira: bueno, cuando nosotros queremos hacerle seguimiento estrecho a algo, le hacemos este sistema de presentar en todas las reuniones del Consejo Comunal; puede ser una buena forma de mantenernos al día y también de hacer al Consejo Comunal más atractivo, porque ésa es la idea también, ya que el Consejo Comunal es una herramienta donde están todas las Instituciones representadas, de sacarle partido, que me parece a mí una excelente idea y lo vamos a tomar en cuenta para el próximo Consejo, seguramente, para darnos la partida.

Muy bien, pues, muchas gracias, don Cristián

Seguimos con don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Lo primero es invitar a todos los vecinos que nos están escuchando, al Musical este fin de semana, viernes y sábado, In de Highs, o como lo han traducido, en el Barrio. Yo canto, pero no canto en un musical, requería un nivel de exigencia al cual yo no estaba capacitado para poder entregar, entiendo que el Concejal Rodrigo Arellano tenía muchas ganas de participar, pero también los viajes a Madrid lo tenían un poco complicado.

El señor Arellano: pero yo quedé seleccionado, Michael, por si acaso. Voy a pasar el dato, yo hice la prueba y quedé seleccionado. Renuncié a mi rol protagónico, por razón laboral.

El señor Comber: humildemente renunció, entonces, el Concejal Arellano. Pero lo importante, vecinos que nos están escuchando, es que éste es un musical, en el cual las personas que van a estar cantando y participando no son actores pagados, son vecinos de Lo Barnechea, los cuales se han estado sacando la mugre todo el año, para poder montar este espectáculo vecinal, pero de altísimo estándar. Si no, pueden pasar aquí al lado del Centro Cívico, donde va a ser el musical, a ver las instalaciones; está increíble el montaje, tenemos fecha para el viernes y el sábado, esperemos que el clima nos acompañe, pero de todas maneras los quiero dejar muy invitados. Yo fui a ver a este equipo, a un ensayo general y, realmente, está impresionante el montaje que se está haciendo. Así que tremendamente invitados, yo estaré el viernes, los demás Concejales, entiendo que van a ir uno de los dos días también. Espero que podamos participar todos.

Y la segunda invitación grande y que creo que nos falta también reforzar en este Concejo, es que hoy día tenemos una Consulta Pública. Si pudiera pedirle a la Directora, Alcalde, que nos hiciera una breve invitación, la especificación de dónde va a ser, qué se va a tratar, que es realmente importante. Quiero que quedemos todos súper invitados hoy día a la Consulta.

El presidente señor Lira: sí, por supuesto

Francisca

El señor Comber: gracias, Francisca

La señora Celis: muy buenos días, señores Concejales; señor Alcalde.

Efectivamente, hoy día 10 de noviembre, se inicia el proceso de Consulta Pública de la Imagen Objetivo de la Modificación N° 30 del Plan Regulador Comunal, que la hemos llamado Proyecto Nido de Águilas, que la finalidad es poder definir la normativa que va a regir en ese terreno, en un polígono que hemos determinado que se requiere para poder desarrollar y dar la normativa suficiente para que se pueda elaborar el proyecto de vivienda social, de vivienda de interés público, de integración, que va a dar cabida a 500 viviendas de vecinos de nuestra comuna. Son dos Audiencias Públicas, comienza hoy día a las 7 de la tarde, aquí en la Sala de Concejo Municipal. Es una Sesión Extraordinaria de Concejo, donde se va a presentar la propuesta de Imagen Objetivo, donde se van a revisar dos alternativas de estructuración del territorio, con las propuestas que tienen que ver con zonificación, altura, densidad. También se va a ver aperturas de vialidades y va haber otra Consulta Pública que va a ser el 17 de noviembre, a las 12 del día, después del Concejo Municipal, donde se va a tratar el mismo tema. Son dos Audiencias Públicas que se exigen por Ley, la información es la misma. Así que los vecinos que quieran participar o conectarse, se va a transmitir por Facebook además y también se va a permitir la asistencia presencial. Además de esto, vamos a tener también Sesiones con el COSOC, para también poder explicar la propuesta, que va a ser el 24 de noviembre y el 06 de diciembre, a las 7 de la tarde, aquí también en el Centro Cívico. La propuesta va a estar expuesta, físicamente, en el Centro Cívico, por 30 días y también en la explanada del Centro Lector y, además, los antecedentes también van a estar disponibles en la Página Web. Durante este período de exposición de 30 días, además, toda la comunidad interesada va a poder ingresar sus observaciones. Estas observaciones pueden ser ingresadas a través de formularios en la Página Web, como también ingresarlas en la Oficina de Partes, ojalá dirigidas al Asesor Urbanista y que diga Modificación N° 30, para poder hacer la distinción y no se nos confunda con lo que tiene que ver con la Actualización del Plan Regulador Comunal. Aclarar que esta modificación tiene que ver con aspectos netamente normativos del instrumento de planificación, no tiene que ver con el proyecto de desarrollo de las viviendas de integración y de interés público, sino que más bien tiene que ver con la definición de la normativa que va a poder posibilitar el desarrollo del proyecto que tiene que elaborar el SERVIU. Finalmente, una vez concluido este proceso de exposición, que termina el 10 de diciembre, hasta esa fecha se reciben las observaciones, que tienen que ser por escrito, fundadas e ingresadas por estos dos mecanismos. Se tratarán las respuestas a las observaciones por el Concejo Municipal, donde se aprobará cada una de las respuestas y, además, se definirán los términos en que se desarrollará el anteproyecto de la Modificación.

El señor Comber: más completo yo creo que es imposible, vecinos. Tenemos Audiencia, entonces, hoy día a las 7 y el próximo jueves a las 12 del día, ambas aquí en la Sala de Concejo y tienen hasta el 10 de diciembre para ingresar observaciones fundadas al cambio normativo, no al proyecto de arquitectura propiamente tal, porque eso se desarrolla después. Esto es para el cambio normativo y acuérdense de ingresarlo dirigido a la Directora de Espacio Público, Francisca Celis, además del Alcalde y también Modificación N° 30. Creo que ésa es toda la información que requieren los vecinos. Es importante, Alcalde, reforzar que esto vaya también por canales, me imagino, entiendo que esto ya se está haciendo, pero reforzar también la comunicación uno a uno con los dirigentes y también a los vecinos de los sectores más cercanos, que son a los que más impacto les produce esto.

Eso es todo, Alcalde

Muchísimas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias

Aprovechar de recordar que para construir esas 500 viviendas que queremos en este terreno, hay que modificar el Plan Regulador, especialmente las definiciones y que lo estamos haciendo en paralelo por las tres vías: ésta vía, que es, específicamente al terreno; otra que es dentro de la Modificación del Plan Regulador completo; y tercero, cuando el Ministerio de Vivienda publica el artículo 50 y modifica para viviendas sociales, en forma unilateral el Plan Regulador, que lo puede hacer. Entonces, nosotros estamos ocupando los tres métodos para ver cuál sale más rápido, porque como estamos apurados, queremos ver cuál es el más ágil, pero no es el único camino, quiero decirlo para que quede bastante claro. Muy bien, pues.

Y el musical, muchas gracias por recordarlo. Siempre es muy atractivo, ojalá que nos toque buen tiempo. Tenemos anunciadas unas pequeñas lluvias el viernes en la tarde y el sábado. Así que yo espero que no se vea afectado por la lluvia, pero es algo extraordinariamente atractivo ver cómo vecinos normales se transforman en artistas. La verdad hacen maravillas los productores y sobre todo yo quiero agradecerle a los vecinos la disposición, porque estar con ensayos tres veces por semana todos los sábados, es algo muy, muy tedioso, ocupa mucho tiempo y me ha tocado ir a los ensayos y conversar con ellos, pero entusiasmo no les falta y han descubierto un talento que estaba medio escondido, así que ha sido una muy bonita experiencia.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Michael

Seguimos con la señora María Teresa

La señora Urrutia: muchas gracias, Alcalde

Partir por desearle un Feliz Cumpleaños y felicitaciones en sus tres años de Gestión. No sé si vio el vídeo que le hicimos algunos Concejales, espero que se haya reído, pero Muy Feliz Cumpleaños.

El presidente señor Lira: muchas gracias

La señora Urrutia: como primer punto, me escribió una vecina, Teresa Zañartu, respecto de la Rotonda Monte Tabor con Los Trapenses. Me dijo que necesita repavimentación. Esto yo lo había pedido el 06 de octubre pasado, en mis Puntos Varios, así que aprovecho la instancia también para insistir en el tema.

Y, en segundo lugar, en el mes de agosto, una vecina que es parte del Comité de Administración del Condominio Cumbres La Dehesa, escribió un mail para denunciar la destrucción de plantas cubre suelo y sistema de riego automático en Camino La Cumbre 4122, a propósito de trabajos que se estarían realizando en el sector. Los vecinos dicen estar bastante molestos con este tema, ya que antes tenían una vereda con plantas y árboles que hacían un entorno agradable, pero hoy hay tierra que da paso a un lugar donde se tira basura, etc. Agradecería que la municipalidad indique un plazo, una fecha aproximada para reponer el cubre suelo y el riego de la calle Camino La Cumbre, aproximadamente a 110 metros a contar de la entrada y en dirección al Camino El Huinganal. Tengo entendido que el Director Paul Rojas está al tanto, pero quería aprovechar también la instancia para asegurar una pronta respuesta.

Eso es todo, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a reponer el cubre suelo a la altura del número 4122 de La Cumbre, sector del Condominio Cumbres de La Dehesa, debido a que se encuentra sin jardín ni veredas, por reparaciones efectuadas en el lugar.

El presidente señor Lira: muchas gracias

Bueno, la pavimentación, estamos con esa licitación de toda la calle José Alcalde Délano y Los Trapenses. ¿Cuándo se abre esto?. La licitación está publicada.

La señora Celis: sí, la licitación se subió esta semana, ya está publicada el viernes pasado y tiene un período de exposición de 30 días y ahí tenemos que esperar las ofertas.

El presidente señor Lira: pero ya estamos autorizados para hacer ese trabajo. La verdad que, desde José Alcalde Délano hasta esta plaza, está bien deficiente la pavimentación, se requiere este trabajo nuevo y por eso se levantó esta licitación. Así que yo espero que salga todo bien para que podamos hacerla de una vez.

Bueno y Camino La Cumbre, estamos con todo el tema del famoso riego y de cambiar a jardines sustentables en distintas partes de la comuna. Se nos olvida un poco, dadas las lluvias que tuvimos en julio, pero la crisis sigue y vamos a seguir con el proyecto de transformar estos jardines. Desgraciadamente, ha salido mucho más lento de lo que esperábamos, ha habido licitaciones que han salido desiertas, pero la buena noticia, por ejemplo, es que estamos por partir ya en la Avda. Los Trapenses, frente al Mall Los Trapenses, toda esa plaza. Vamos a iniciar los trabajos de un jardín sustentable. Entonces, vamos a tener ahí un muy buen ejemplo y vamos a seguir actuando en la comuna. Así que es muy válido lo que Ud. dice en ese sentido.

Muy bien, pues, muchas gracias

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde

Bueno, como primer punto, quiero comentar que, en el Concejo del 06 de octubre, solicité que se retiraran los escombros y que se reparara el muro de contención que se desprendió el día 04 de septiembre en Circunvalación Sur, a la altura de la Senda 1 del Cerro 18. Recibí respuesta en el Memo DAEP N° 424, con fecha 03 de noviembre, en el que se proponen soluciones a dos solicitudes que también hice en esa oportunidad, pero no se hace mención al muro antes comentado, por lo que quisiera reiterar la solicitud. Agradeceré también se haga un análisis respecto al estado del resto del muro, ya que, a simple vista, existe un alto riesgo de que más pastelones se caigan.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público completar la recomendación respondida mediante Memo DAEP N°424, de 03 de noviembre de 2022, con la información referente al muro de calle Circunvalación Sur, a la altura de Senda N° 1, cuya pandereta se encuentra totalmente caída, desde el 04 de septiembre pasado.

La señorita Guiloff: por otro lado, Alcalde, comentar que hace algunas semanas estuve con un grupo de vecinos de la calle San José de la Sierra, quienes me manifestaron su gran preocupación por un sitio eriazo que se encuentra entre su calle y Simón Pérez, ya que es un espacio que está muy descuidado y se presta para haber varios problemas. Por lo general, ven personas fumando en el lugar, lo que puede provocar incendios, debido a los escombros. Además de ello, hay árboles altos que colindan con los edificios, por lo que hay personas que los han trepado para entrar a robar. Por ejemplo, ayer, nuevamente rompieron una pandereta para entrar al sitio, lo que demuestra que las medidas de seguridad que tienen los dueños son insuficientes. Los vecinos piden que, por favor, se tome contacto con los dueños del terreno, para exigirles que limpien el lugar, fumiguen y mejoren las condiciones de seguridad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad inspeccionar el sitio eriazo de calle San José de la Sierra con Simón Pérez, por carecer de la mantención adecuada, provocando inseguridad e incivildades en su interior; y exigir a su propietario que cumpla con las normas establecidas para el caso.

La señorita Guiloff: y como tercer punto, Alcalde, primero reiterar la invitación de Michael al Musical de los vecinos, que la verdad va a estar muy bueno. Obviamente, yo voy a ir.

Y lo otro que es bien importante, es que desde el 14 hasta el 20 de noviembre se está realizando la Jornada Laboral de Lo Barnechea, online, la que ofrece a los vecinos de la comuna la posibilidad de encontrar un trabajo en varias empresas. Así que también es súper importante informarlo.

Y por último, Alcalde, parece que no le mostraron el vídeo que le hicimos, así que exijo que se lo muestren; lo exijo, porque está muy bueno.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: no se preocupe, que ya estamos presionando para que me lo muestren.

Muy bien, pues. Esperamos la respuesta de todos los temas que planteaba del muro.

También yo mandaré a Inspección a ver el tema de este sitio, para tomar contacto con los dueños y ver qué posibilidades tenemos de mejoras ahí, tanto de los cierres como de seguridad y ver los árboles, la limpieza, etc.

Muy bien, pues, muchas gracias por recordar lo del musical y también lo de la Jornada online, porque creo que es fundamental lo que dice Ud. en lo laboral, todas estas oportunidades que se están presentando. He tomado contacto con empresas, necesitan personas. Entonces, qué mejor que aprovechar esta oportunidad.

Muchas gracias, señorita Paulette

Pasamos a don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: muchas gracias, Alcalde

Como primera cosa, me gustaría pedir una Comisión de Hacienda, para revisar todos los softwares que se han comprado y arrendado, servicio de tecnología, Backoffice, CRM, cuando de repente tenemos que ver el tema de Adobe, office, email. Me gustaría tener un mapa con claridad, porque esto lo hemos comentado con la Concejal Mir y con varios otros más, que siempre nos llegan, nos llegan, nos llegan. Entonces, quiero tener claridad, qué lo que estamos gastando en tecnología y ver el presupuesto, que lo tenemos a 12 meses, a 24 y tener un poco bien mapeado ese tema. Así que me gustaría citar a una Comisión de Hacienda para entender de manera más clara todo lo que respecta a este tipo de contrataciones.

Después, como segundo punto, hemos tenido durante este último año varias demandas hechas por gente que trabajaba a honorarios y después, luego de unas negociaciones lográbamos pagar y salimos airosos en cada una de ellas, pero yo veo que la municipalidad está haciendo un gran esfuerzo de pasarse a honorarios a contratados y eso es una cosa que por ley lo estamos haciendo, pero estamos súper en línea con eso. Me gustaría entender cuál es el criterio para saber cuáles son los funcionarios que están pasando de honorarios a ser contratados y me gustaría también proponer, si es que se puede, que dicho criterio sea, no sé, funcionarios que se destaquen más, que sean más comprometidos, o que trabajen tal vez con adultos mayores, como uno que me han comentado que trabaja en Dideco. Así que entender ese punto. Creo es importante escuchar de repente a los vecinos cuando se sienten bien atendidos o bien acogidos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Gestión de Personas informar al Concejo respecto de los criterios utilizados para traspasar a los funcionarios actualmente contratados a honorarios, a la Contrata y/o Planta Municipal, según instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, enumerándolos en cada caso.

El señor Errázuriz: y como último punto, el martes recién pasado comenzó el Mes de María y me gustaría aprovechar de pedir a todos nuestros vecinos que pidamos por Chile y sus gobernantes y por Lo Barnechea y sus familias.

Eso sería, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, gracias, Concejal Errázuriz

Nuevamente, la Comisión de Hacienda que solicita, la Secretaría Municipal la tiene que acordar después; ahora antes de que termine la reunión.

El tema a honorarios y contratación, eso ha sido un gran tema que estamos trabajando, incluso, con la Contraloría, dada la solicitud que ellos han hecho. Así que estamos muy metidos en este tema; es tremendamente relevante.

Y tercer punto, hace falta pedir por Chile y por todos; empezó el Mes de María el 08 de noviembre.

Muy bien, pues

Seguimos, entonces con don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: gracias, Alcalde, rápido.

En primer lugar, Alcalde, quería, como lo dijo el Concejal Daly, destacar los esfuerzos que hace nuestra comuna y la AMSZO, en la lucha contra el crimen. Esta semana hemos visto, Alcalde, ya no solamente ciudadanos chilenos víctimas de asaltos y encerronas, sino que asesinatos, lisa y llanamente y frente a un Gobierno que no hace los esfuerzos necesarios para combatir la delincuencia, claramente hay un problema ideológico también, conceptual, confundido en ese tema, creo que lo que hace Lo Barnechea en conjunto con otros municipios hay que destacarlo, potenciarlo y difundirlo. Hoy, el rol del municipio cobra fuerza en los temas de seguridad, creo que todavía faltan herramientas, sobre todo legales, que nos den más atribuciones para poder, de alguna u otra forma, combatir la delincuencia que día a día se está tomando las calles de Santiago completo, nosotros no somos ajenos y en ese sentido valorar todo el trabajo que se ha hecho y destacar el Convenio que firmaron con la Fiscalía durante esta semana. Es una preocupación permanente de nuestros vecinos y yo creo que del país en general.

Lo segundo, Alcalde, no puedo no sumarme, porque creo que es muy importante, además, formé parte del proceso de selección, como lo dije anteriormente, sin ánimo de jactarme de mis atributos artísticos ni vocales, pero había quedado seleccionado y

lamento mucho no poder participar del Musical de este fin de semana y decirle a los vecinos que vayan, de verdad es un gran Musical, me tocó ver las audiciones hechas por vecinos de todos los sectores, es una historia preciosa de migración de gente con esfuerzo que llega a otro país, es escrito por Lin Miranda, que es muy conocido en Estados Unidos, ha ganado muchos premios Tony, que es como el Óscar de los musicales, lo ganó con In the Heights que es éste, lo ganó con Hamilton y para los que no lo conocen, también es el autor de canciones de películas de Disney, como Moana y Encanto, que son extraordinarias. Así que a motivar a toda la familia a que pueda asistir.

Por último, Alcalde, quería saludar y felicitar al Conjunto Folclórico Los Huasos de Lo Barnechea, porque con mucho esfuerzo, durante muchos meses juntando casi peso a peso, yendo a comidas, haciendo show, lograron reunir dinero para representar no solamente la cultura nacional en Panamá, en una gira en que están ellos, sino que también nuestra comuna. Así que un gran abrazo y premiar el esfuerzo que hicieron los Huasos de Lo Barnechea, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Rodrigo

Bueno, el tema de seguridad lo hemos hablado. Yo creo firmemente en la Seguridad Municipal. Se ha dicho mucho que nosotros tenemos muy controlada toda la situación de seguridad y que obedece solamente a presupuesto; no es así. Hay una gestión municipal importante que se hace. Hay otras comunas que también tienen presupuesto y no tienen los índices de delincuencia tan bajos como los tenemos nosotros, así que yo insisto y he insistido al Gobierno en la importancia de la Seguridad Municipal y de la necesidad de entregarle recursos a otras comunas, para que puedan implementarla y la necesidad de entregarle más facultades, especialmente para protegerse a nuestros patrulleros, así que yo sigo insistiendo en eso, cada vez que puedo lo digo y si vemos que una gestión municipal, claro, con los recursos necesarios, da resultado en el control de la delincuencia, por qué no lo aplicamos en el resto del país y le entregamos los recursos a las comunas que no los tienen y se les ayuda en lo que es la gestión municipal.

Respecto del Musical, yo también haría una recomendación, está la película del Musical, que creo que sería muy interesante, antes de ir a ver el Musical, ver la película, porque así uno va a entender mucho mejor lo que hay detrás.

El señor Errázuriz: Alcalde, el Concejal también quedó clasificado para la película, pero no pudo.

El señor Arellano: no le voy a responder a eso.

El presidente señor Lira: no sé en qué plataforma está la película, ¿cómo? HBO MAX. Sabe perfectamente bien. Así que es recomendable ver la película antes de, si es que se puede, para entender mejor el musical.

Y también, de todas maneras, felicitar al Conjunto Folclórico.

Muchas gracias, Concejal Arellano

Seguimos con don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde, voy a ser bien breve, tengo poquitos puntos y voy a ir directo al grano.

Como primer punto, una vecina del sector de Balaguer me escribió para comentarme que fuera de su Pasaje hay un árbol que está seco y con termitas, por lo cual, me solicita se proceda a su retiro, porque, como ya comenté, no está en condiciones y también, obviamente una vez que se proceda al retiro, se reponga, para que el sector no quede sin el árbol. La dirección exacta la voy a dar posterior al Concejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato fiscalizar el estado del árbol que, aparentemente, se encontraría seco, con serio peligro de derrumbe, frente al número 14.388 del Pasaje 2, de Avda. Josemaría Escrivá de Balaguer; y considerar su extracción y/o su reemplazo en el caso de ser procedente.

El señor Madrid: otro punto que me gustaría abordar son las mascotas y en particular los perros que están en la calle. Si bien creo que en nuestra comuna no hay una gran cantidad de perros callejeros, sí creo que no hay mucha responsabilidad con las mascotas, ya que los dueños los dejan, simplemente, que salgan a la calle, por lo cual me gustaría, se genere algún tipo de fiscalización de este tema, si es que no existe, por supuesto, sobre todo en los sectores del Pueblo y del Cerro 18, ya que, como insisto, en su gran mayoría no son perros callejeros, pero sus dueños no se hacen cargo apropiadamente, lamentablemente, de sus mascotas y eso, evidentemente, genera problemas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, generar una fiscalización de perros y gatos que, teniendo dueño, deambulan en calles del Pueblo de Lo Barnechea y en el Cerro 18, a fin de exigir a sus amos la tenencia responsable de los mismos, conforme lo determina la ley.

El señor Madrid: como último punto, creo que es el mismo punto que tocó la Concejal Guiloff, no estoy seguro, pero insistir en el muro de la Senda 3, que lo levanté hace varios meses en Concejo, que también tiene como un quiebre ya, que está como a punto de ceder y de hecho está frente de una casa, para que, ojalá, se le pueda dar celeridad a ese tema.

Y también insistir en que le muestren el vídeo que le hicimos para su cumpleaños.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Gracias

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, Concejal Madrid.

El señor Madrid: el Concejal Arellano fue el autor intelectual de ese vídeo.

El presidente señor Lira: seguro

El señor Arellano: muere de viejo, Madrid

El presidente señor Lira: hemos tomado nota del árbol.

El tema de las mascotas, sin duda que es un tema y la responsabilidad es muy importante. Así que la fiscalización también, vamos a insistir en aquello.

El muro de la Senda 3 ya lo dijimos

Y no le quepa duda de que vamos a ver el vídeo y lo vamos a comentar.

Muchas gracias, Concejal Madrid

Tenemos unos Informes que tenemos que dar a conocer de Contraloría, a los Concejales, por la Secretaria Municipal y tenemos pendiente el tema de las solicitudes de Comisiones.

La señora Barra: Alcalde sí, gracias, buenos días.

No, no se trata de Informes de la Contraloría, sino que internos que, mensualmente, hay que subirlos a la plataforma de los Concejales. Uno de ellos es el Informe N°19 de la Dirección de Obras, de 03 de noviembre, que fue subido el 04 al Escritorio de los Concejales y que dice relación con la nómina de los anteproyectos, subdivisiones y permisos aprobados por la DOM en el mes de octubre de 2022. Además, el Ordinario Alcaldicio 491, de 03 de noviembre, subido también el 04 a su Escritorio, en el que se pone en conocimiento del Concejo las adjudicaciones de las concesiones, licitaciones públicas, privadas y contrataciones efectuadas durante el mes de octubre de 2022. Eso, por una parte, Alcalde.

Y lo otro es que se solicitó una Comisión de Alcohol para tratar una patente. Entonces, quería proponerles la siguiente fecha, toda vez que, además se requiere por parte de la misma Dirección de Administración y Finanzas, tratar el tema de la propuesta de ajuste al Activo Fijo correspondiente a las Áreas de Salud, Educación y Municipalidad. Ayer se les mandó un mail, entonces, prefiero que quede en Acta, tratándose de una Comisión, si les parece, un mail por Paulina Larrea.

El presidente señor Lira: ¿es la misma Comisión?

La señora Barra: estoy proponiendo una Comisión para tratar dos temas: la patente de alcohol.

El presidente señor Lira: la Comisión de Seguridad

La señora Barra: la Comisión de Seguridad y a continuación la Comisión de Hacienda, para tratar lo de los Activos. A la larga, los temas pueden verse conjuntamente y hacemos una Comisión conjunta, porque no serían tan largos, al parecer.

El presidente señor Lira: perfecto

La señora Barra: la propuesta es, perdón, Juanita

La señora Mir: quería saber si la patente iría en el Concejo de la semana siguiente.

La señora Barra: idealmente. Aquí hay un tema, la patente está lista para ser subida al Concejo. Por lo tanto, nosotros como municipalidad, lo que buscamos es que el contribuyente la obtenga a la brevedad; si no, va para el otro jueves y va a tener que esperarse. No es urgente, es que ahora recién ese contribuyente está listo para poder obtenerla; y someterla a aprobación de Uds. Hay una reunión que Uds. tienen por Teams el próximo lunes, a las dos de la tarde, destinada a tratar un tema de Salud, que sería de 20 minutos y un tema de Comunicaciones, que serían otros 20. Si les parece hacerla ahí y por Teams. ¿Cuál?, ésta de la que estoy hablando, aparte de esas dos que ya están fijadas para tratar los Activos Fijos, de Hacienda y la patente de alcohol. Porque, porque la de Activos Fijos tiene que ser antes del jueves 17, porque sí o sí debe ir al Concejo del jueves; la patente, idealmente, para contribuir al contribuyente.

El señor Errázuriz: ¿la de activos fijos porqué tiene que tener tanta...?

La señora Barra: porque tiene que cumplirse con los plazos de contabilidad pública municipal, para tenerla lista y de ahí ir cerrando para diciembre ya el balance.

La señora Mir: ¿y a qué hora tienen consideradas las dos Comisiones?

La señora Barra: está fijada para las dos de la tarde. La que está fijada es una que se fue arrastrando, que es la de Salud.

El señor Daly: es difícil cargar el lunes con tantas reuniones y con tan poca anticipación

La señora Mir: pero está diciendo que es corto, a las dos de la tarde; por eso está preguntando.

La señora Barra: la que está fijada el lunes se ha venido arrastrando, no es que sea con poca anticipación. Una propuesta era ésa, para no fijar otro día. Si no, díganme Uds. una propuesta, a cualquier hora, porque podría ser por Teams para el martes o para el miércoles.

El presidente señor Lira: pero el tema de los ajustes podría ir directamente al Concejo también; se puede discutir ahí, ¿o no?

La señora Barra: sí, se puede discutir ahí, pero la idea era explicarlo, para que todo lo que surja no lo complejice ese día jueves.

El presidente señor Lira: no, claro que lo subimos al Escritorio de los Concejales y alguien no entiende, se puede evitar una reunión, tampoco es una cosa tan compleja, pero si quieren, puede hacerse una reunión, como quieran.

La señora Mir: quizás podemos hacerla a la una y media y alcanzar a hacer todo.

La señora Barra: porque recuerden que el próximo jueves, Alcalde, yo me temo que ojalá no se complejice ese tema del Activo Fijo, toda vez que el próximo jueves hay dos Sesiones: la Ordinaria y a continuación la Extraordinaria. Entonces, no alargarla por una falta de exposición, si quieren; si no, algún día en la tarde.

El presidente señor Lira: o si quieren, la recomendación puede ser que hagan la reunión el lunes y si es que no alcanzan, se posterga. Ahí mismo toman la decisión.

La señora Barra: ¿les parece partir, en vez de a las dos, a la una y media, como proponía la Concejal Mir, para que cunda más? y pensando que más menos tipo 3 estarán listos, ¿les parece?. A partir de la una y media, entonces, juntamos la de Salud, la de Comunicaciones, la de la patente de alcohol y la del Activo Fijo.

La señora Mir: y por Teams

La señora Barra: ¿todo por Teams?

La señora Mir: sí, idealmente

La señora Barra: espérense, falta la otra. Se solicitó también una Comisión de Hacienda para revisar los software y todas las contrataciones efectuadas para el tema tecnológico municipal y ahí se propone, a continuación del jueves 08 de diciembre, ¿okay?.

El presidente señor Lira: ¿están todos de acuerdo?. Bien

La señora Barra: perdón, la que se va a hacer en vez del 08 de diciembre, hay que correrla. No se ha definido si la vamos a adelantar o la vamos a correr, porque el 08 de diciembre es feriado, pero a continuación de ese Concejo. En definitiva, correrla a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo de diciembre. ¿Les parece?

El señor Errázuriz: sí, yo creo que cargar la mano ahora es inoficioso. A mí me interesa entender bien, así que en diciembre yo creo que está bien y si puede ser el segundo...

El presidente señor Lira: entonces, la segunda Sesión de Concejo Ordinario.

La señora Barra: exacto. Eso, Alcalde.

Muchas gracias

El señor Comber: Alcalde, disculpe, una Comisión estaba fechada para el 24 de noviembre, a la cual se citó al Equipo de Regeneración Urbana Las Ermitas y entiendo que Ud., junto con el Jefe de esa área, Pablo Silva, van a ir a una presentación a la Universidad Católica, por lo cual se me ha solicitado reprogramarla, a lo cual no tengo ningún problema, me parece súper atingente. De hecho, lo felicito también por participar en ese tipo de espacios, pero dejo la solicitud también a la Secretaria Municipal, que pudiéramos coordinar el cambio de esta fecha. La verdad que esta Comisión no es algo que sea de urgencia, podría quedar para después del 08 de diciembre, yo no tengo problema.

La señora Barra: Alcalde, no sé si están disponibles, entonces, para la Comisión que habla el Concejal Comber, que estaba programada para el 24 de noviembre, dejarla a continuación de la segunda Sesión Ordinaria del Concejo de diciembre.

La señora Mir: sólo para aclarar, si el día 08 es feriado, esto debe ser jueves 01, jueves 15 y jueves 22, ¿así corre generalmente?

La señora Barra: no necesariamente, por eso preferí hablar de la segunda Sesión Ordinaria de diciembre, porque muchas veces se hace un viernes; cuando el jueves ha sido feriado, al día siguiente hábil.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal comunicar que la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, convocada mediante Oficio SECNUM N°50, de 17 de octubre de 2022, se posterga a continuación de la segunda Sesión Ordinaria del Concejo del mes de diciembre.

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, para el día lunes 14 de noviembre, a las 13:30 horas, vía Teams, invitando, especialmente al efecto, al Director de Administración y Finanzas y a la Jefa del Departamento de Rentas, a objeto de analizar la patente de alcohol solicitada por Gastronomía Trapenses S.A., para el establecimiento comercial ubicado en Avda. José Alcalde Délano N°10.533, Local 1040.

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas, para el día lunes 14 de noviembre, a las 13:45 horas, invitando, especialmente al efecto al Director de Administración y Finanzas, a objeto de analizar la propuesta de ajuste al Activo Fijo, correspondiente a las Áreas de Salud, Educación y Municipalidad.

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, a continuación de la segunda Sesión de Concejo del mes de diciembre, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Secpla, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Revisión de los softwares y plataformas tecnológicas contratadas por el municipio a la fecha;
- Conocer el mapeo completo de las existentes;
- Información sobre los gastos incurridos por el municipio en dicha área;
- Análisis de la planificación existente al respecto.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, agradecemos, entonces, a los vecinos su paciencia y escucharnos todos los detalles de estas Comisiones y de todos los temas, pero es muy relevante que estén atentos a todas las decisiones que toma este Concejo. Así que muchas gracias por esa preocupación y esa participación.

Agradezco a los Directores y, por supuesto a todo el Concejo Municipal.

Y no habiendo más temas que tratar, se levanta esta Sesión

SIENDO LAS 11:36 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ALCALDE
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO